Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

CGT

Nº 354

Precio: 0,75 euros marzo 2021 www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es

28 de abril
Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Trabajo sin riesgo

Salud para todas



Confederación General del Trabajo

cgt.org.es @CGT rojoyngro.info

Datos del SEPE Febrero 2021 /Pág. 4

Las asambleas de CGT deciden por unanimidad no firmar el acuerdo de convenio en Renault /Pág. 12

CGT participa en el impulso de una ley que garantice el derecho a una vivienda digna /Pág. 6



Semana contra el apartheid del Pueblo Palestino del 14 al 21 de marzo /Pág. 21



CGT muestra su desacuerdo con una nueva decisión judicial en relación al archivo de la causa de la fosa de los maestros en Soria /Pág. 7

Editorial



▲KALVELLIDO

PUBLICACIONES



RNtv
Martes 13 de abril 21:00h RNtv Debate
Martes 20 de abril 21:00h RNtv Libre Pensamiento
Martes 27 de abril 21:00h RNtv Lucha



Guía: Mujer trabajadora en tiempos de covid
Desde la Secretaría de Formación y el Gabinete de Estudios del Comité Confederal se ha creado esta pequeña guía, la cual podéis descargar en dos formatos:
Web: https://cgt.org.es/wp-content/uploads/2021/02/Mujer-trabajadora-en-tiemp...
Imprimir folleto: https://cgt.org.es/wp-content/uploads/2021/02/Mujer-trabajadora-en-tiemp...



Especial 8-M Día Internacional de la Mujer Trabajadora - Marzo 2021
"La precariedad de las mujeres en el mundo del trabajo"





Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

José Martí. José Montaño Ortega. Joan Pinyana. María Carballo López. Miguel Fadrique. Iris Almenara. Octavio Alberola. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. Rosa Mª Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. Jorge Moas Arribi. José M Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Azagra&Revuelta. Julio Fuentes.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info

28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Este 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Poco hay que celebrar si atendemos a lo ocurrido durante los últimos meses. La pandemia ha dejado al descubierto las enormes carencias existentes en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo. La precariedad laboral, una vez más, ha sido el detonante de numerosos daños a la salud y a la vida de miles de trabajadores y trabajadoras. Personal sanitario que se ha visto obligado a realizar sus funciones sin equipos de protección individual, hospitales llenos de trabajadores y trabajadoras procedentes de supermercados, call centers o servicios de reparto a domicilio, entre otras muchísimas profesiones, y centros de trabajo saturados, que no han cumplido las más elementales medidas higiénicas y de distancia de seguridad. Por otra parte, las autoridades han considerado que la COVID no era un riesgo laboral. Esto ha propiciado que las empresas "se laven las manos" cuando, en realidad, en la mayoría de los casos, la gente se contagiaba en los centros de trabajo o en el transporte, también saturado.

Por otra parte, la promulgación de diversos Reales Decretos para ordenar este caos tampoco ha sido efectiva. Cuando se planteó el cierre de todo lo que no fueran actividades esenciales para la comunidad, fueron los empresarios quienes decidieron finalmente qué era esencial y qué no. Porque la Inspección de Trabajo se declaró incompetente a la hora de cerrar los centros de trabajo que no cumplieran con dicha normativa y, finalmente, las Consejerías de Sanidad, en quienes recaía dicha responsabilidad, tampoco actuaron. Eran las fechas en que se superaba el millar de muertos diario.

Porque se ha antepuesto la economía a la vida de las personas. Todo el sistema estaba orientado hacia eso y no han bastado las directrices del Ministerio de Sanidad o las normas promulgadas para alterar dicha lógica, que llevaba ya demasiado tiempo instaurada en la organización del trabajo de la mayoría de las empresas de este país. Por eso la pandemia nos ha cogido a contrapié. Porque nada o casi nada de lo que imperaba en la cultura preventiva de este país funcionaba antes.

> ***La pandemia nos ha cogido a contrapié, porque nada o casi nada de lo que imperaba en la cultura preventiva de este país funcionaba antes***

Este año no contamos con cifras fidedignas que nos ayuden a analizar el aumento de la siniestralidad laboral. La covid no entrará en los registros porque no se ha considerado un riesgo laboral. Sin embargo, para todas aquellas personas que no han podido trabajar desde sus domicilios, sí que ha sido un riesgo al que se han expuesto por causa y con motivo del trabajo.

Debemos trabajar para cambiar esa cultura en la que el dinero está por encima de la vida de las personas. Integrar la prevención dentro de la actividad laboral, que no sea simplemente un requisito para "tener la documentación en regla", para esquivar la acción inspectora y ahorrarse unas sanciones que, en demasiadas ocasiones, ni tan siquiera son propuestas, contrariamente a lo expresado en la normativa en vigor, que indica que la Inspección de Trabajo debe proponer sanción siempre que se menoscabe la seguridad y salud de las personas trabajadoras. Debemos trabajar para que la prevención de riesgos se convierta en un conjunto de medidas reales y efectivas -reales y efectivas, repetimos, no papel mojado- para proteger la seguridad y salud de las personas.

Desde las tripas: la realidad "democrática" simplemente es obscena


Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios
Confederal de la CGT

Varios miles de personas del asentamiento de la Cañada Real, entre ellas muchos cientos de niñas y niños, son sometidas a sobrevivir en condiciones infrahumanas (sin electricidad, sin agua corriente y sin alcantarillado, sin transportes, sin una mínima higiene…) desde hace ya más de seis meses en plena pandemia y con el temporal Filomena de por medio.

Las colas del hambre, especialmente en las macrociudades insostenibles, no dejan de crecer y corren el riesgo de ser estructurales, convirtiéndose en un fenómeno natural a la vez que parte del paisaje informativo, ante la grave ausencia del Estado provisor y con un gobierno autodenominado "el más progresista de la historia de la democracia" que en su retórica aseguraba que *nadie se quedaría atrás…*

Las personas jóvenes, hasta los 30 años, no solo soportan la precariedad y la temporalidad de sus contratos laborales (sobreexplotación), sino que ni tan siquiera son "contratadas" por cualesquiera de los empresarios en cualquier actividad, y casi 5 de cada 10 se encuentran desempleadas. Su percepción sobre el futuro no puede ser sino de asco, decepción y rabia. Saben que no sólo pagaron las consecuencias de la gran crisis estafa del 2008, sino que además, vuelven a sufrir consecuencias de falta de oportunidades y ausencia de expectativas de una vida mejor (empleo, educación, vivienda, libertad…) con la pandemia.

Los tribunales no solo hacen la vista gorda con los delitos fiscales que la mayor parte de las grandes corporaciones realizan[1], sino que al mismo tiempo permiten la elusión fiscal donde las grandes empresas pagan menos impuestos que sus empleados y empleadas y permiten el robo continuado cometido por el Borbón.

Los estados "democráticos", especialmente de los países ricos, supeditan la producción de vacunas y los procesos de vacunación a los intereses mercantiles de las grandes farmacéuticas, condenando a millones de personas a una muy mala salud y a la desigualdad y extendiendo en el tiempo, el dolor y el sufrimiento de toda la población.

La democracia representativa, la U€ en particular, en sus políticas de "recuperación" con cientos de miles de millones, estimula el crecimiento de las grandes corporaciones a través de políticas depredadoras de los ecosistemas, sin ninguna condición de cambio radical del modelo productivo y consumista, más allá de una retórica huera de economía verde y sostenible.

> ***Las personas jóvenes, casi 5 de cada 10, se encuentran desempleadas. Su percepción sobre el futuro no puede ser sino de asco, decepción y rabia. Sufren las consecuencias de falta de oportunidades y ausencia de expectativas de una vida mejor***

La democracia representativa del capitalismo, el anterior denominado de "rostro humano" y el actual denominado "neoliberal", desde casi siempre y ahora multiplicado exponencialmente, dejó de ser una práctica política donde el control y ejercicio del poder, debía regirse por el bien común y el interés general.

El capitalismo entiende que la extensión de los derechos humanos y sociales, esenciales para la vida "democrática" de las personas, de todas, pone en riesgo la propia democracia de mercado y en consecuencia al capitalismo.

Exigir un aumento del gasto social: salud, educación, salarios dignos, pensiones dignas, viviendas y servicios públicos suficientes y eficientes, es incompatible con el propio capitalismo y su modelo y sus representantes políticos (socialdemócratas, liberales, neoliberales, neofascistas) actuaron quirúrgicamente en sus propias "reglas constitucionales"[2] y limitaron libertades[3], con excepción de la única libertad existente y consagrada: la libertad del capital para hacer lo que le dé la gana con las personas y el planeta.

Nuestra sociedad es una sociedad autoritaria y criminal, que antepone el beneficio privado de unos pocos, al sostenimiento de la vida de todas las especies que habitan en este planeta, donde el cada vez mayor poder corporativo (grandes corporaciones mundiales de las finanzas, la tecnología y la energía) tienen la capacidad de manipulación de los datos de la realidad, y cuando miles de personas buscan comida en los contenedores, no dicen que eso es producto de un acto terrorista del mercado y de sus dueños y, en consecuencia un acto antidemocrático de manual, y, por el contrario si jóvenes hartos, sin futuro, con rabia y desesperación queman contenedores, lo consideran actos violentos que atentan contra su sistema democrático.

Como señala Marcos Roitman… "La pandemia deja al descubierto los múltiples rostros de la injusticia social, la pérdida de derechos. En definitiva, hoy morirse de hambre se ha convertido en un hecho auténticamente democrático"[4].

NOTAS

[1] El fraude fiscal según el sindicato de subinspectores de Hacienda GESTA, pudiera elevarse a más de 70 000 millones de euros. La conclusión es cada vez más nítida: los ricos son cada vez más ricos, apenas pagan impuestos y protagonizan un indecente fraude fiscal.
[2] En el Estado español, se reformó el artículo 135 de la CE para asegurar siempre el pago de una deuda ilegítima a banqueros y fondos, robándolo directamente del capítulo del gasto social.
[3] Ley Mordaza y reforma del Código Penal hasta el extremo que cualquier expresión-opinión contraria al orden constitucional pudiera ser considerada apología del terrorismo.
[4] El subrayado es nuestro.

Las leyes del mercado laboral (reformas laborales), son la única patología que destruye puestos de trabajo y deja sin derechos laborales y sociales

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Los datos del SEPE relativos a la evolución del empleo, la afiliación a la Seguridad Social, los ERTE y el paro, en el mes de febrero de 2021, muestran que la destrucción de empleo, 750 000 más que justo un año anterior (febrero del 2020), a la vez que se encuentran acogidas a ERTE casi un millón de personas trabajadoras y unos 300 000 autónomos en suspensión de actividad, no es, ni mucho menos, como consecuencia de la pandemia del COVID (la cual explica el aumento del paro en hostelería, hoteles y servicios ligados al "monocultivo" del turismo), sino que es consecuencia directa de las "leyes del mercado" que la clase política (todos los gobiernos) impuso en el modelo de relaciones laborales basado en la flexibilidad, el fraude en la contratación, la licencia al empresariado para despedir "porque sí" y la apuesta única de "garantizar el negocio empresarial" revestido de retórica huera de "salvar la economía".

El titular "El paro se ceba con las mujeres y se amplía la brecha salarial": las trabajadoras desempleadas crecieron más del doble que los hombres hasta alcanzar un total de 2 304 779, no explica el porqué de esta discriminación atávica, que no es otra que la feminización de los puestos de trabajo en el sector servicios (hostelería, hoteles, cuidados, etc.), donde la precariedad laboral, tanto en las contrataciones como en los derechos salariales y laborales, es la norma.

Este sector (servicios) ha venido siendo desregulado, es decir, sujeto a las leyes del mercado únicamente, desde los años 90 del siglo pasado, generando de manera estructural un empleo precario, volátil, vulnerable, donde su trabajo, en una proporción de casi el 50%, es fraudulento, bien porque no son reconocidas como trabajadoras directas (caso de las Kellys) sino de contratas y subcontratas, las cuales trabajan a precios por habitación de "mera oferta y demanda", bien porque prestan servicios en plataformas digitales, donde su "laboriosidad" es una quimera, y en general porque casi todas sus contrataciones son temporales.

La clase política, que no trabaja por el bien común ni el interés general, desde los años 80, cada vez que hay una crisis del capitalismo (le llaman crisis de su economía), sea ésta denominada económica, financiera, energética, climática o como ahora sanitaria, recurren a legislaciones especiales casi en exclusiva basadas en las reformas del mercado de trabajo y en el robo salarial (devaluaciones) y sus fórmulas siempre son las mismas: precarización de los contratos, despidos masivos y expropiación de salarios directos e indirectos, para aumentar el excedente bruto de explotación, es decir, las rentas empresariales y financieras.

Ahora vuelve a aparecer el mismo discurso en la clase empresarial y en la política: hay que recuperar la economía (aquí en términos patrios solo tenemos una economía, la de servicios) y dicha recuperación parece se asienta sobre las mismas "patologías": la precariedad, la temporalidad y parcialidad de los contratos, que afectan sobre todo a las mujeres y a los jóvenes, el trabajo gratuito (millones de horas extras sin remunerar ni pagar los impuestos) y ayudas directas al empresariado: 11 000 millones dixit el gobierno PSOE-UP para el sector servicios y parece que la mayoría de los 140 000 millones de la U€, irán a los grandes tinglados energéticos, como IBERDROLA, ENDESA, REPSOL y las constructoras e inmobiliarias…

Aumentan las colas del hambre, el ingreso mínimo vital ni tan siquiera llega a quienes habían prefijado y no da ni para comida… la crisis social requiere de justicia social y hoy y ayer las personas trabajadoras necesitamos una Renta Básica que garantice una vida digna y necesitamos que se dedique el "dinero" a la economía de lo común, no a la cuenta de resultados de empresarios de todo tipo, que solo defienden "su economía", sobre nuestra precariedad, pobreza y explotación.

Libertad para Fernando y Baldemar Espinoza Pérez

Secretariado Permanente
del Comité Confederal de la CGT

Tal y como nos relatan sus compañeros en resistencia, "denunciamos enérgicamente la detención arbitraria e injusta de nuestros compañeros Fernando Espinoza Pérez y Baldemar Espinoza Pérez, presos injustamente en el cereso 16 de Ocosingo, llevados a esta instancia por autoridades ejidales, derivado de los hechos que se suscitaron el día 10 de febrero del año en curso, cuando nuestros compañeros antes mencionados junto a Miguel Espinoza Hernández salieron del ejido el Tumbo, municipio de Ocosingo, hacia la ciudad de Palenque en una camioneta Nissan cargada con 25 bultos de café orgánico para su venta, a la altura del crucero Peña Limonar les bloquearon el paso un grupo de cincuenta personas que portaban armas de fuego, palos y machetes, liderados por Manuel López Gutiérrez, Juan Gutiérrez Cruz, Narciso Gutiérrez Pérez y Pedro Hernández Jiménez, presidente del comisariado, concejo de vigilancia, secretario del comisariado y agente auxiliar municipal, valiéndose de una tabla con clavos que atravesaron en el camino obligaron a detener el vehículo en el que viajaban, con lujo de violencia y abuso de autoridad fueron esposados, haciendo uso excesivo de la fuerza los trasladaron al ejido Peña Limonar, donde fueron violentamente agredidos por policías rurales, dichas autoridades abusando de su poder les quitaron su café, dinero y pertenencias, posteriormente fueron remitidos a la cárcel municipal de Ocosingo donde se encuentran actualmente en condiciones de vulnerabilidad".

No es un caso aislado, todo ello forma parte de la guerra que los malos gobiernos tienen organizada contra la vida, y en particular contra los pueblos rebeldes y autónomos. La Confederación General del Trabajo denuncia públicamente la guerra que el Estado Mexicano en sus tres niveles de mal-gobierno lleva a cabo contra el EZLN, sus bases de apoyo, y en esta ocasión también contra los compañeros del CNI que cultivan el café rebelde y ecológico que consumimos también acá. Es por ello que exigimos la inmediata libertad de los compañeros encarcelados, así como la restitución del café, su dinero y sus pertenencias. Igualmente, responsabilizamos a los tres niveles de mal-gobierno de la salud física y psicológica de los dos compañeros secuestrados por el Estado, así como de sus familias y de las personas que conforman el CNI.

Basta ya de agresiones a las comunidades y pueblos rebeldes.

Alto a la guerra contra el EZLN.

Fuera paramilitares de Chiapas, de Guerrero, Morelos y de todo el mundo.

Justicia para los asesinados del CNI y del CIPOG-EZ.

CGT se suma a la campaña del Foro Palestina Libre de Zaragoza exigiendo a CAF que rescinda el contrato del proyecto ilegal israelí del tren ligero de Jerusalén

▶CARTA DIRIGIDA AL SR. ARIZKORRETA Y JUNTA DE ACCIONISTAS DE CAF

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Nos dirigimos a ustedes para pedir que la empresa deje de participar en el desarrollo y mantenimiento del proyecto ilegal israelí del tren ligero de Jerusalén (JLR, en sus siglas en inglés) que se proyecta construir en su mayor parte en CAF ZARAGOZA.

El proyecto del JLR es un elemento clave en la estrategia de las autoridades israelíes para formalizar la anexión continua de territorio palestino ocupado y para negar al pueblo palestino sus derechos básicos en virtud del derecho internacional.

En 2016, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas pidió el cese de "la puesta en funcionamiento por Israel de un tranvía que une los asentamientos con Jerusalén Occidental, que es una clara violación del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas".

El proyecto del JLR representa en sí mismo una herramienta del apartheid israelí, ya que su construcción implica la expropiación forzada de tierras y la destrucción de propiedades palestinas. Su puesta en marcha beneficiará principalmente a la población israelí, especialmente a los colonos ilegales.

El Gobierno israelí ha anunciado su intención de anexionar partes significativas de la Cisjordania palestina ocupada, culminando décadas de anexión ilegal. La ONU y la UE han condenado esta decisión y han reiterado la ilegalidad de los asentamientos de Israel, que el JLR pretende conectar con Jerusalén Occidental.

Shapir, socio de CAF en el consorcio para la adjudicación del contrato, figura en la lista publicada por la ONU en febrero de 2020 de empresas cómplices que están involucradas en actividades en las colonias ilegales israelíes, con las que deberían cesar las relaciones comerciales.

El propio código de conducta de CAF establece que "toda actuación de CAF y de las personas que la integran guardarán un respeto escrupuloso a las leyes, a los derechos humanos y a las libertades públicas". El código añade que "cualquier entidad o persona que colabore o se relacione con CAF deberá respetar diligentemente el ordenamiento jurídico vigente, el Código de Conducta y los reglamentos internos de CAF".

Por todo ello, pedimos a CAF que rescinda inmediatamente su contrato para el JLR. Su participación en el mismo daña la reputación de CAF y le hace objeto de boicots internacionales y campañas de desinversión por parte de activistas de derechos humanos y de la sociedad civil.

Por el momento, las protestas y acciones públicas para exponer la complicidad de CAF en graves violaciones de derechos humanos continuarán hasta que CAF ponga fin a su participación en el apartheid israelí y se posicione en contra de las violaciones de los derechos humanos al dejar de participar en el proyecto ilegal israelí del JLR.

Justicia para Samir Flores Soberanes, no al Plan Integral de Morelos

▶Nos unimos al clamor popular contra el asesinato del compañero Samir Flores Soberanes el pasado 20 de febrero de 2019

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Samir era un campesino indígena náhuatl de 36 años, miembro del Congreso Nacional Indígena (CNI), del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala (FPDTA-MPT), integrante de la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos y fundador de la estación comunitaria Radio Amiltzinko. En definitiva, un defensor de los derechos humanos, con un firme compromiso por la vida, la de todxs. Por eso se oponía a uno de los macroproyectos de despojo del mal gobierno de la mal llamada cuarta transformación, el Plan Integral de Morelos y a la termoeléctrica Central de Ciclo Combinado de Huexca.

La construcción de la termoeléctrica no ha respetado ni las convenciones internacionales sobre consulta de los pueblos originarios que habitan las tierras que se pretenden expropiar, ni el derecho a la información de los pueblos que habitan Huexca a conocer el proyecto y su impacto medioambiental antes de su construcción, ni por supuesto, respeta la vida. Pero el proyecto del capitalismo más voraz en el que están implicadas empresas de capital español como Abengoa, Elecnor, y Enagás es más ambicioso y comprende un gaseoducto, las dos termoeléctricas de Huexca y un acueducto que dejará sin agua al campesinado de Ayala.

El asesinato de Samir Flores tras cuestionar verbalmente al delegado federal de Morelos, Hugo Eric Flores, en un foro gubernamental en Jonacatepec es otra lamentable muestra de los proyectos de despojo y muerte de Andrés Manuel López Obrador. Pero como señalábamos anteriormente, el Estado español, a través de las líneas de financiación del Fondo de Internacionalización de la Empresa española (FIEM) sufragó a Elecnor y Enagás en 2012 con un crédito por valor de 39,7 millones de euros. Desde OMAL y otras organizaciones y colectivos que defendemos la vida, se ha exigido a la Secretaria de Estado de Comercio, que gestiona el FIEM, que exija a las empresas adjudicatarias que certifiquen el cumplimiento "con lo establecido en los acuerdos internacionales suscritos por España en materia de responsabilidad empresarial, derechos laborales y de igualdad de género y, en particular, en los acuerdos relativos a la lucha contra la corrupción y de carácter medioambiental del Grupo de Crédito a la Exportación de la OCDE".

El legado de Samir está más vivo que nunca y resiste en un plantón frente a la termoeléctrica desde el pasado 12 de diciembre de 2020. Además, durante estos días nos hemos sumado también a la Acción Global contra los megaproyectos "En defensa del agua, la vida y contra el coronavirus y los Megaproyectos de muerte". Os animamos a estar atentas a estas acciones y difundir sus mensajes en redes sociales. Se ha convocado igualmente un Encuentro Nacional e Internacional en Defensa del Agua, la Vida y contra el Coronavirus y los megaproyectos de muerte el domingo 21 de febrero de 9-19h locales desde el propio plantón de Huexca en Resistencia. Como el encuentro se celebra de forma presencial y virtual, animamos a la afiliación y a las gentes de abajo y a la izquierda a inscribirse en plantonhuexcaresistencia@riseup.net

En defensa del agua, la vida y contra el Coronavirus y los Megaproyectos de muerte

Alto a la guerra contra el EZLN

Alto a la militarización del país.

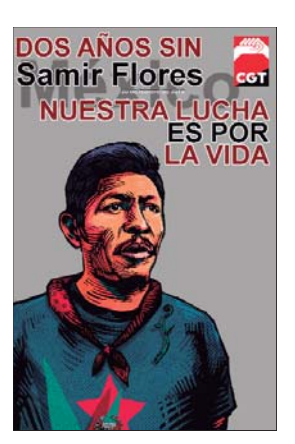
Fuera paramilitares de Chiapas, de Guerrero, Morelos y de todo el mundo

No al Proyecto Integral Morelos, no a la Termo en Huexca

No A los Megaproyectos

Justicia para Samir Flores Soberanes

Justicia para nuestros hermanos asesinados por defender el territorio y la Madre Tierra



Justicia para los asesinados del CNI y del CIPOG-EZ

No a la privatización del agua

#2021FloreceranlosPueblosylaResistenciaporLaVida

#2021ContraLapandemiaCapitalistaResistenciayOrganización

#LosPueblosNoEstánSolxs #AguaSíTermoNo

#NoalPIM

#SamirVive

#NoalosMegaproyectos

#NoalTrenMaya

#NuestraLuchaesPorLaVida



Resolución del Comité Confederal de la CGT en apoyo a Pablo Hasél

▶Desde la Confederación General del Trabajo, queremos mostrar nuestro total apoyo y solidaridad con el cantante Pablo Hasél, que ha sido juzgado y condenado a entrar en prisión por las letras de sus canciones y de su Twitter, condena que desde la CGT rechazamos enérgicamente

Comité Confederal de la CGT

Desde que entrara en vigor la llamada "Ley Mordaza", uno de los colectivos más perseguidos y criminalizados ha sido el de los artistas, especialmente el de cantantes y raperos que con la letra de sus canciones denuncian situaciones de injusticias, abusos de poder y corrupción, entre otras cuestiones.

Pablo Hasél, acusado de tres delitos: injurias a la Corona, injurias a las instituciones del Estado y enaltecimiento del terrorismo, será el primer cantante al que encarcelarán por rapear, ejerciendo su derecho a la Libertad de Expresión, lo que los medios de comunicación ya difundieron como hechos probados. A pesar de ello, Pablo Hasél, haciendo gala de su coherencia y convicción, ha desechado la posibilidad de eludir la cárcel.

La CGT considera inadmisible que se condene a cualquier persona por expresarse libremente a través de las redes sociales, de los medios de comunicación, de canciones o de poesías...

A escasos días de que el rapero Pablo Hasél sea obligado por las fuerzas represoras del Estado a entrar en prisión, reivindicamos, una vez más, la derogación de la "Ley Mordaza", la reforma del Código Penal y que se respete el derecho a la Libertad de Expresión.

¡Por la derogación de la "Ley Mordaza"!

¡Por el derecho a la Libertad de Expresión!

¡Pablo Hasél, LIBERTAD!

Libertad para Erick Montoya, comunero mapuche detenido y torturado por el Estado de Chile

La CGT se suma a la denuncia internacional contra la detención del comunero mapuche Erick Montoya

Secretariado Permanente
del Comité Confederal de la CGT



En pasado 19 de febrero, el peñil Erick Montoya fue detenido tras resistir 10 años en la clandestinidad acusado de la recuperación del territorio ancestral mapuche en Lavkenmapu.

Carabineros vestidos de civiles le detuvieron en la Región de Octava en las cercanías de Contulmo sin una orden de aprensión conocida por el secuestrado, por parte de las fuerzas de represión del Estado chileno.

Tal y como denuncian los medios libres, el pasado 19 de febrero, "hasta esta hora le someten a detención clandestina y apremios ilegítimos, golpes y tortura sin dar a conocer la noticia como corresponde de forma oficial y sin llevar a cabo los protocolos de detención. La Fiscalía insiste en inculparlo por el asesinato del carabinero Hugo Albornoz caído mientras fuerzas policiales irrumpían a la comunidad Wente Winkul Mapu. 2 de abril 2012, "Caso Ercilla", con la complicidad de Luis Chamorro, fiscal rastrero del poderío empresarial en la novena región".

No es la primera vez que el Estado chileno protege la arbitrariedad de las detenciones, fabricación de pruebas falsas, falta de transparencia y justicia en los procesos judiciales. No sólo ocurrió así en la fraudulenta "Operación Huracán". Desde el Wallmapú se están documentando los casos de mafias en los cuerpos de represión del Estado chileno que realizan operaciones de montaje y autoatentados para robar madera, como en Metrenko.

Desde CGT seguimos de cerca esta nueva violación de derechos humanos en Chile y responsabilizamos al cuerpo de carabineros así como al mal gobierno de cuanto le ocurra a Erick Montoya, a su familia o a sus compañeras y compañeros comuneros.

Basta ya de montajes policiales
Libertad para Erick Montoya
Libertad a los presos políticos mapuches
Libertad a los presos de la revuelta social
Justicia para los caídos en lucha

Represión contra los manifestantes que defienden la Sanidad Pública

Desde la Confederación General del Trabajo condenamos la represión que, una vez más, han sufrido los colectivos, síndicos y asociaciones que han ejercido su derecho a manifestación

Secretariado Permanente
del Comité Confederal de la CGT

El pasado 27 de febrero, durante el trascurso de la manifestación pacífica convocada por CAS en defensa de la Sanidad Pública, un grupo de personas de ideología nazi ha irrumpido con actitud provocadora. Las personas que se estaban manifestando les han recriminado su presencia provocadora allí y tras unos momentos de tensión, las fuerzas represoras del Estado han cargado contra los y las manifestantes.

La actuación policial se ha saldado con un manifestante pacífico, el secretario general de CGT en el Sindicato de Oficios Varios del Sur de Madrid ha sido detenido mientras las mismas fuerzas represoras custodiaban y protegían a las personas que se enfrentaron a los y las manifestantes en defensa de la Sanidad Pública.

Desde CGT, exigimos la puesta en libertad sin cargos del compañero detenido y el cese de toda represión sobre las personas que ejercen pacíficamente acciones en defensa de los Derechos Sociales y Sindicales.

¡BASTA YA DE REPRESIÓN!



CGT participa, junto con otros colectivos sociales y organizaciones sindicales, en el impulso de una ley que garantice el derecho a una vivienda digna

Nos sumamos al manifiesto que pretende movilizar a la ciudadanía para lograr una ley que haga frente a la emergencia habitacional que sufre la población

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT



La CGT ha participado en la firma del manifiesto que impulsará una campaña estatal que persigue revertir el modelo de vivienda actual frente a la crisis habitacional que se padece en el Estado español.

La firma del manifiesto, consensuado por más de 72 colectivos y organizaciones, ha tenido lugar en el Congreso de los Diputados. El documento, que ha sido respaldado por diferentes formaciones políticas, recoge aquellas necesidades urgentes para lograr este derecho fundamental. De este modo, esta mañana se han logrado el apoyo de 68 diputados y diputadas, que sumarían 184 –una mayoría suficientemente amplia para que una ley reconociera por primera vez en el Estado español el derecho de la gente a un techo–, si el PSOE finalmente decide escuchar las demandas de este importante grupo de organizaciones y colectivos sociales.

En este sentido, las organizaciones y colectivos han manifestado su preocupación ante las últimas manifestaciones de ministros del PSOE, como Nadia Calviño y José Luis Ábalos, ya que de sus decisiones depende la situación de muchísimas personas en el Estado español que sufren esta lacra. Desde estas organizaciones se explica que a día de hoy los desahucios siguen produciéndose aunque no se cuenten, y miles de familias necesitan medidas inmediatas ante esta emergencia. Además, la vivienda se ha convertido en un bien de consumo limitado al nivel de la renta, es decir, la gente no tiene garantizado el derecho a un hogar después de 42 años de tener una Constitución que en teoría así lo exponga.

En rueda de prensa, este grupo de colectivos sociales y organizaciones sindicales ha anunciado que se va a iniciar un proceso de movilizaciones en los diferentes territorios del Estado español con el objetivo de ir concienciando y sumando más apoyos por parte de la ciudadanía, pero también para que las formaciones políticas se pongan a trabajar cuanto antes.

Desde CGT, la secretaria de Acción Social, Rosa Becerro, ha declarado que es motivo de reflexión que en estos momentos de crisis existan personas pertenecientes a la clase política que además de su sueldo obtengan un plus económico en dietas para hospedarse en Madrid aun teniendo viviendas propias en la misma ciudad, mientras existen miles de personas malviviendo en las calles de nuestras ciudades.

CGT muestra su desacuerdo con una nueva decisión judicial en relación al archivo de la causa de la fosa de los maestros en Soria

▶Exigimos al Ejecutivo de PSOE-UP el cumplimiento de los Tratados Internacionales firmados por el Estado español en materia de DD.HH.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo, a través de la Comisión de Memoria Libertaria, ha mostrado su total desaprobación a la sentencia recién dictada por el Tribunal Supremo consistente en el archivo de la causa de la conocida "fosa de los maestros", por la que desestima el recurso presentado por la Asociación Memoria y Dignidad de Soria que pedía una investigación sobre las muertes de estas personas.

Para la organización anarcosindicalista, el Estado español continúa de espaldas a la Comunidad Internacional en cuanto al cumplimiento de los tratados sobre Derechos Humanos firmados y que ignora por completo con sentencias de este tipo. CGT indica que no pueden existir más excusas por parte del poder judicial para continuar negando la justicia a las víctimas de la guerra civil y el franquismo, y a las familias de las mismas, tras 40 años de dictadura y otros 40 de "democracia".

CGT vuelve a manifestar el importante papel que juega el hecho de que se haga justicia, porque solo así la batalla por la memoria tendrá un sentido en nuestra sociedad. Es por ello que desde esta organización sindical vuelven a ser muy críticos con el anteproyecto de ley que el Gobierno del Estado español presentó en septiembre de 2020 al entender que en ningún caso satisface el deseo de justicia que las víctimas del franquismo merecen.

Por otra parte, desde CGT exigen al Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias el cumplimiento de todos los tratados y acuerdos internacionales en materia de Derechos Humanos para que se aseguren los principios de "verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición" para quienes continúan padeciendo la Ley de Amnistía que impide la investigación de todos estos crímenes.



CGT recuerda que la justicia española no puede continuar de espaldas a la Comunidad Internacional, y una democracia o un Estado de Derecho como supuestamente es España no puede continuar permitiendo que los verdugos sigan muriendo sin dar cuenta de sus crímenes.

CGT inicia una campaña para denunciar los vestigios del régimen franquista aún protegidos por las instituciones políticas y religiosas en democracia

▶La CGT, a través de la Comisión de Memoria Libertaria, ha anunciado una campaña para denunciar, con documentación, la existencia de restos del franquismo que gozan de la protección de instituciones religiosas y políticas en la actualidad

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

Según la organización anarcosindicalista, esta campaña surge en un contexto derivado a raíz de la retirada de la Cruz de los Caídos en Aguilar de la Frontera (Córdoba), donde ha generado una gran polémica con opiniones a favor y en contra de mantener la cruz.

CGT indica que es indudable que la existencia de estas cruces a lo largo y ancho de todo el territorio del Estado español cumplen la función de rendir homenaje a las víctimas del bando sublevado, "los caídos por Dios y la patria", y discriminan al resto de personas que lo hicieron por defender la libertad y combatir el fascismo, rechazando y parando el golpe de Estado de Franco.

Desde CGT han realizado un llamamiento a toda la sociedad para que se hagan llegar testimonios de la pervivencia de estos vestigios del pasado, en concreto de este tipo de cruces que suelen mantenerse en todas las iglesias y lugares concretos de pueblos y ciudades, y recuerda que el compromiso con la verdad, la justicia y la reparación de la memoria de las víctimas es un trabajo en conjunto de toda la sociedad, sobre todo de quienes se consideran antifascistas.



Libertad inmediata para los presos rifeños en huelga de hambre en Marruecos

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT



El preso político rifeño Mahmoud Bouhanouch se encuentra desde el pasado 3 de febrero de 2021 en huelga de hambre en protesta por el trato vejatorio recibido por el responsable de la prisión de Zelouan. Mahmoud fue trasladado, sin motivo aparente, del módulo que compartía con el resto de presos del Hirak, Movimiento Popular Rifeño, al de presos comunes.

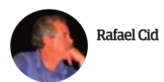
La salud del activista después de 14 días de huelga, se ha visto seriamente afectada, motivo por el cual fue trasladado a la enfermería del centro penitenciario el lunes día 15 de febrero.

Desde la Confederación General del Trabajo condenamos estas prácticas vejatorias y responsabilizamos a las autoridades marroquíes de todo aquello que le pueda suceder al preso político Mahmoud Bouhanouch, así como al resto de activistas que se encuentran en huelga de hambre. Exigimos la puesta en libertad y la absolución de todos los presos políticos en Marruecos.

Condenamos igualmente la complicidad del gobierno "progresista" de España y a la Europa de los "derechos y libertades" que, pese a las continuas violaciones de los derechos humanos ejecutadas por el régimen marroquí, siguen amparando con su silencio semejante barbaridad, haciendo del interés económico su único y verdadero estandarte.

¡Hasta que seamos todxs libres!
¡Abajo los muros de las prisiones!

De los idus de marzo a la «nueva normalidad»



Rafael Cid

El 13 de febrero de 2020, escasos meses después de que llegara al poder el único Gobierno de coalición de izquierdas habido en España desde la Segunda República, fallecía en Valencia el primer enfermo de coronavirus, aunque por esas fechas la enfermedad aún no llevaba su fatídico apellido. Casi al mismo tiempo, a 350 kilómetros de la capital del Turia, los organizadores del Barcelona Mobil World Congress (MWC), el mayor certamen mundial sobre nuevas tecnologías, anunciaban la clausura de la edición de ese año. Una apuesta empresarial muy criticada por las autoridades políticas, que tanto a nivel municipal y autonómico como estatal tacharon de alarmista e injustificada la medida. Incluso hubo ministros del nuevo Ejecutivo, como el titular de la cartera de Consumo, Alberto Garzón, que llegaron a insinuar la existencia de una mano negra detrás de la decisión de aplazamiento. «Nadie lo vio venir», sería luego la letanía exhibida para tratar de excusar una postura negacionista ante la emergencia sanitaria que marcaría toda la legislatura y crearía un antes y un después en nuestra historia reciente.

Solo desde esa perspectiva de supremacismo ideológico desde las instituciones, cabe entender que un casi un mes después, cuando la pandemia hacia estragos en media Europa, los poderes públicos no trataran de disuadir a sus promotores sobre la inoportunidad de algunas celebraciones masivas convocadas por esas fechas. Los aeropuertos siguieron abiertos sin limitar los vuelos procedentes de las zonas de riesgo; el partido de extrema derecha Vox dio un mitin multitudinario en la madrileña plaza de Toros de Vistalegre con más de 8 000 simpatizantes apiñados en el recinto, y en la misma capital tuvo lugar la mayor marcha del 8M, para celebrar el Día Internacional de la Mujer, con cientos de miles de manifestantes. La capitalización política y partidista de los eventos había puesto sordina a la galopante realidad de una emergencia sanitaria que nos situaría en adelante, ola va ola viene, como una de las regiones del planeta con más fallecidos, número de afectados y sanitarios infectados por la covid-19. Dos estudios independientes han coincidido en estimar que adelantar una semana el confinamiento «hubiera ahorrado el 60% de los contagios» (Fedea 14/02/2020) o «20 000 muertos en la primera ola» (Universidad Rovira i Virgili 20/02/2021).

El alud letal que incubó esa negligencia desbordó las peores previsiones, colapsando hospitales, tanatorios y residencias de ancianos, las víctimas propiciatorias de una muerte perfectamente anunciada. Sorpresivamente, a los seis días de tener lugar esas algarabías, a la altura del 14 de marzo, se decretaba un estricto estado de alarma (que un año después sigue con el alias de «cogobernanza») y el cierre de toda actividad empresarial no esencial, con una sobreactuación que buscaba solapar la anterior indigencia. Todo ello militarizando la información a la ciudadanía mediante partes diarios emitidos por un responsable de la sanidad pública escoltado por altos mandos del Ejército, la Policía y la Guardia Civil, en disparatadas comparecencias televisivas que solían concluir con un cuartelero «sin novedad en la Operación Balmis». Los idus de marzo daban paso a la «nueva normalidad».

Sin embargo, la debacle pandémica no llegó sola. Vasos comunicantes, a la crisis sanitaria, y en buena medida a causa de ella y de las irresponsables imprevisiones, acto seguido hubo que sumar una equivalente de carácter económicosocial. Entonces la respuesta emitida desde las alturas cambió de rima pero siguió manteniendo la misma fórmula escapista. Al «nadie lo vio venir» sucedió el «en todos los países ocurre lo mismo». Pero no era así, por más que la propaganda oficial consiguiera encandilar a una parte significativa de la opinión pública, bien alimentada por una opinión publicada al servicio del poder, a la que costaba creer que el «gobierno de los nuestros» fuera capaz de tamaña incongruencia. Y si en los primeros acordes de la funesta secuencia se optó por hacer de los platós informativos patrióticas salas de banderas para inducir en la gente un extraño sentimiento de seguridad, entrados en la «nueva normalidad» fueron las arengas demagógicas lo que se impuso. La coral gubernamental convirtió en un mantra de obligado sentimiento términos y expresiones como «el escudo social» o «que nadie se queda atrás», cuya sola enunciación debería provocar efectos taumatúrgicos. Un remedo posmoderno de aquel Barón de Munchausen que tirando de sus cabellos hacia arriba creía poder asaltar los cielos.

Pero la tozuda realidad habitaba bajo el empedrado de consignas y monsergas, algunas compradas al enemigo de antaño sin mirarles el diente. Seguramente porque en una guerra todo vale y cuando prende la contienda la primera víctima es la verdad, algunos recursos utilizados en la campaña antipandemia con más profusión y alharaca eran desechos de tienta. De esta forma, se recauchutaron para hacer frente a la crisis mecanismos represivos de la denostada ley mordaza a fin de meter en vereda con multas y sanciones a quienes se saltaran el draconiano confinamiento decretado, en realidad un «arresto domiciliario» encubierto. Por no hablar del grandioso descubrimiento por parte del Ministerio de Trabajo de las enormes posibilidades terapéuticas que entrañaba la última reforma laboral del Partido Popular en la aplicación de los ERTE por fuerza mayor. Bastó con que la medida se presentara con la etiqueta «prohibido despedir» para que lo que solo unos meses atrás se consideraba un enemigo a batir pasara a constituir una de las armas más socorridas del «escudo social». Ni tanto ni tal calvo. Los ERTE de fuerza mayor para nada prohibían el despido, que sigue siendo libre según tarifa a aplicar. Lo que hacían, eso sí, era incentivar que las empresas acogidas a sus beneficios (exención total o parcial de cuotas sociales, entre otros) se comprometieran a no rescindir los contratos de los empleados así amparados (pasaban a recibir tres cuartas partes de sus salarios del desempleo sin merma de periodo de percepción) por el mínimo de 20 días por año que establece el Estatuto de los Trabajadores para los calificados de procedentes.



Ciertamente esa fue una medida útil para contener la hemorragia social. Pero no fue gratis ni creó un hecho de excelencia entre lo actuado por el gobierno de coalición de izquierda y sus pares en el continente. A fin de cuentas, de cada cuatro euros de los ERTE tres eran de dinero público (de todos los contribuyentes, incluidos los propios afectados), y faltó equidad social en su distribución desde el momento en que, sin prácticamente diferencias significativas, se acogieron bajo idéntica cobertura a microempresas y autónomos sin apenas recursos propios y grandes corporaciones y multinacionales con multimillonarios beneficios y potente músculo financiero. Algo que imitaron otros países de nuestro entorno, con la diferencia a su favor que allí, junto a modalidades equivalentes a nuestros ERTE (en buena medida transferencias de renta o estabilizadores automáticos), se ofrecieron ayudas directas a los sectores más vulnerables. Paliativo que aquí escaseó, sustituyendo dicha casuística por préstamos ICO y avales públicos. Conviene recordar que todas las acciones aplicadas para asegurar el empleo fueron fruto del acuerdo confluyente entre el gobierno, los sindicatos CC.OO. y UGT, y la gran patronal CEOE desde el minuto cero de la pandemia. Prueba de que el arsenal de protección social recogía los respectivos intereses creados del mundo institucional del Capital y del Trabajo, y muy especialmente de aquellos espacios vinculados a la negociación colectiva. En ese marco, los grandes damnificados fueron los trabajadores y autónomos que ejercen su actividad en los márgenes de esas pautas regladas, en un modelo productivo dominado por la precariedad contractual y el minifundismo económico. Colectivos que, forzados al paro coyuntural, siguen no obstante teniendo que pagar religiosamente todo tipo de impuestos. Siendo especialmente lacerante el caso de las personas que operaban en el sector eventos, un ámbito laboral que nada más irse a negro el Mobil en el temprano 13 de febrero del año anterior se vino abajo como un castillo de naipes. Electricistas, maquinistas, tramoyistas, proyectistas, luceros, técnicos de sonido, etc., han sido el canario en la mina de la crisis sanitaria. A día de hoy, cuando empieza a hablarse de una cuarta ola del coronavirus sin que hayamos superado la tercera ni mejorado significativamente las carencias estructurales del sistema asistencial, millones de trabajadores por cuenta propia y asimilados, se han visto arrojados a las colas del hambre debido al cierre patronal impuesto por los gobiernos central y autonómicos en el ámbito del turismo, la hostelería y los servicios.

Por más que las mentiras sabiamente programadas en la sociedad de la información prosperen de tanto repetirlas, en el feudo de las estadísticas suelen tener las patas cortas. Con una buena dosis de irredentismo ideológico se puede conllevar la mitología ambiente, pero no cambiar los hechos ni los datos. La verdad del porquero siempre se abre paso para las conciencias despiertas. Ni el tan cacareado «el escudo social», ni siquiera el bienintencionado «que nadie se queda atrás» han evitado que la realidad se imponga entre la espesura de argumentarios de parte y síndromes de Estocolmo paralizantes. Circunstancias sobrevenidas que permitieron flagrantes atentados a la democracia como la suspensión cautelar del Congreso y de los juzgados, dejando en barbecho derechos fundamentales como la participación política y la seguridad jurídica. La España de aquí y ahora, con un flamante gobierno de coalición de izquierdas, es la sociedad de toda la Unión Europea (UE) que ostenta uno de los peores ratios de empleo, sin paliativos ni disfraces. El doble de paro que la media de la UE (16,2% frente al 8,3%), récord absoluto tras la tres veces rescatada Grecia; el mayor índice de desempleo entre

jóvenes de entre 18 y 25 años (40,9%, en este caso por encima de los helenos); y se asoma además al trauma desolador de registrar que el 27% de los niños españoles se encuentran en riesgo de pobreza.

Frente a eso, las autoridades festejan con himnos de la alegría al piano e infantiles aplausos al líder que Bruselas haya aprobado entregar fondos de reconstrucción por 140 000 millones de euros, en parte iguales de créditos a devolver y a fondo perdido, como prueba de que frente al austericidio de la Gran Recesión del 2008, en esta ocasión brillaría la solidaridad porque el gobierno ha fiado una «salida progresista a la crisis». Es una forma como otra cualquiera de perorar la realidad. Lo cierto es que no hay tanta distancia entre un rescate y otro. Si entonces se auxilió con dinero público a la banca para que no colapsara con el consiguiente reguero de quiebras empresariales, perjuicios sin cuento entre los ahorradores y clientes (a costa de liquidar las cajas de ahorro), ahora el trato conlleva la exigencia de que las ayudas se destinen a sufragar la transición a una nueva economía, digital y verde a ser posible. Todo ello bajo el modelo de gestión público-privado, perspectiva ante la que ya están posicionándose las grandes firmas, que ven su gran oportunidad para hacer con dinero público y subvenciones las fuertes inversiones pendientes para modernizar su tejido empresarial. Lo que solían postergar por serles más rentable un sistema económico a pedales, encofrado por trabajo mal recompensado y peor pagado. Eso y que las multimillonarias remesas europeas serán controladas y administradas en exclusiva por el gobierno y sus redes clientelares gracias a la decisiva abstención de la extrema derecha de Vox.

Incluso, con ser meritorias y atractivas iniciativas como el Ingreso Mínimo Vital (IMV), el aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), la ampliación y equiparación del permiso de maternidad-paternidad o la legalización de la eutanasia, el balance consolidado no supera la prueba del papel de tornasol ideológico, en una escala de valores del rojo al amarillo. Llegados a este punto alguien podría decir con rotunda legitimidad que todo eso podría haber sido mucho peor



En 2020 España fue el miembro de la zona euro que menos dinero gastó en relación al PIB para paliar los efectos de la pandemia: una auténtica brecha social que va de nuestro 1,3% a la media del 4% de los restantes 19 países que integran la eurozona

si en vez de tener un gobierno de izquierdas estuviera la derecha en el poder. Pero ni siquiera eso se sostiene cabalmente. Según el informe *Las respuestas sociales fiscales de la zona euro contra la crisis de la covid-19*, publicado el 2 de febrero último por el Banco Central Europeo (BCE), en 2020 España fue el miembro de la zona euro que menos dinero gastó en relación al PIB para paliar los efectos de la pandemia: una auténtica brecha social que va de nuestro 1,3% a la media del 4% de los restantes 19 países que integran la eurozona. Y para nadie es un misterio que todos esos gobiernos, sin excepción, pertenecen a la derecha conservadora y liberal. Eso ha sido compatible con el hecho de que la primera medida tomada por el Gobierno de coalición de izquierda, a los cuatro días de decretarse el primer estado de alarma, consistiera en blindar jurídicamente a los grandes del IBEX 35 para evitar que al socaire de la pandemia fueran opados por inversores de fuera de la UE, y que la única nacionalización realizada hasta la fecha ha sido sobre la compañía aérea Air Europa, inyectando más de 475 millones de euros de dinero público.

Acción Sindical

LIMPIEZAS

La presión sindical y social obliga a rectificar a FCC Limpieza en Ponferrada

▶Una vez más se demuestra que la unión hace la fuerza, y FCC se ha visto obligada a rectificar en la sanción impuesta al trabajador que sufrió un accidente en el que resultó fallecido su compañero y conductor del camión el pasado 5 de diciembre

Sección Limpiezas CGT Bierzo-Laciana

La empresa FCC, en un incomprensible gesto de falta de humanidad y mostrando el mayor desprecio por su plantilla, se atrevió a sancionar al acompañante que salvó su vida en este accidente, según la propia empresa "por no llevar el cinturón de seguridad", algo que además es completamente falso pues el trabajador se vio obligado a soltar el cinturón para salvar su vida y saltar del camión.

FCC pretendía crear una cortina de humo para tapar sus vergüenzas y eludir su responsabilidad incuestionable en un accidente que podría haberse evitado de haber tomado medidas con un camión que había demostrado en muchas ocasiones su inestabilidad y falta de adherencia tal como se denunció en muchas ocasiones desde CGT.

Su mala fe y su falta de ética ha llevado a FCC a tener que rectificar ahora, viendo que la respuesta a su mal gesto no se ha hecho esperar, tanto por parte de CGT, como del propio Comité de Empresa y la sociedad ponferradina en general.

CGT se pondrá siempre enfrente no solo de FCC, también de cualquier otra empresa que anteponga los intereses económicos a la vida de sus trabajadores y trabajadoras.



Agradecemos a toda la sociedad ponferradina el apoyo recibido y las muestras de solidaridad que muestran una vez que la unidad ante cualquier injusticia es la mejor herramienta para conseguir como en este caso una rectificación rápida a un comportamiento mezquino.

Queda desconvocada por tanto la concentración del jueves 18 de febrero en las instalaciones de FCC.

CGT se pondrá siempre enfrente no solo de FCC, también de cualquier otra empresa que anteponga los intereses económicos a la vida de sus trabajadores y trabajadoras

SECTOR AUTOMOCIÓN

Contra los despidos en la factoría de Frenos y Conjuntos de Valladolid

CGT-Valladolid

Entre las 13:15 y las 15:15 horas de este jueves 18 de febrero, y convocada por el Comité de Empresa, ha tenido lugar una concentración en la puerta principal de la factoría de Frenos y Conjuntos de Valladolid, situada en la Avenida de Burgos nº 53, para protestar contra el despido de un trabajador y denunciar la política de represión sindical que está aplicando la empresa, ya que se considera que la afiliación a CGT de este trabajador es el verdadero motivo por el que ha sido despedido, así como la amenaza de la dirección de llevar a cabo más despidos.

Denunciar, asimismo, el montaje que la empresa ha elaborado para ejecutar dicho despido, ya que se ha excusado en retrasos reiterados del trabajador en la hora de entrada para llevarlo a cabo, hecho que es totalmente falso y que desde el comité se piensa demostrar.

Si la empresa no recapacita y readmite al trabajador despedido, las próximas acciones que se tomarán desde este órgano serán mucho más contundentes, recordando a la empresa que hace cuatro años se paralizó por completo la producción durante varios turnos, en una huelga histórica.

COMUNICADO

El pasado 29 de enero del 2021 la dirección de la empresa Frenos y Conjuntos, fabricante de componentes para las multinacionales del sector de la automoción, decidió de manera unilateral y sin previa comunicación



por escrito a la representación social, despedir a un trabajador, los motivos que considera la Dirección los califica con falta muy grave, son la impuntualidad al trabajo de 5 días del mes de enero del 2021, donde no se ajustan

SECTOR POSTAL

CGT-Correos Barcelona: Inspecció de Treball admite la denuncia sobre el voto por correo

▶Inspecció de Treball admite la denuncia de CGT sobre falta de medidas de protección en la entrega y admisión del voto por correo en los domicilios

CGT Correos Barcelona

La inspección de guardia de la Inspección de Trabajo, ha aceptado la denuncia de CGT-Correos en que se denuncian la falta de medidas de seguridad a la hora de la entrega y admisión del voto por correo para las elecciones al Parlament de Catalunya en los domicilios de los usuarios.

La CGT hemos propuesto desde el principio que la manera de gestionar la entrega en domicilio de la admisión del voto y la recogida del mismo se debía de hacer con personal contratado y formado especialmente para ello, y con todos los EPI necesarios para que no se produzca la transmisión del virus a los carteros y carteras y al resto de la sociedad.

Actualmente, hay más de 284.706 solicitudes de voto por correo (un 350% más que en las anteriores elecciones al Parlament de Catalunya), de las que se han tramitado unas 133.148.

Son miles las personas en cuarentena por covid-19 o a las que se les ha decretado confinamiento y que no pueden tener contacto con nadie y que tienen el derecho de solicitar el voto por correo, al igual que el resto de la población, para ello los carteros y carteras deben ir a los domicilios sin ninguna protección especial, entregar las papeletas y llevarse el sobre del voto cerrado con saliva del votante para cursarlo, procedimiento que requiere unos 10 minutos por voto, con dificultad de guardar las distancias sanitarias y que nos convierten en potenciales transmisores del virus.

Hacemos responsables de las consecuencias sanitarias a la Direcció General de Participació Ciutadana i Processos Electorals, y a la Conselleria de Sanitat

Sobre las contrataciones realizadas por Correos han sido, desde el 25 de enero hasta el 14 de febrero, de 550 trabajadores, una parte de ellos a tiempo parcial. Solo 289 son carteros de reparto.

No entendemos la despreocupación y el pasotismo de los que han montado las elecciones y que no hayan tenido el más mínimo sentido común para proteger la salud de todos los trabajadores. Correos ni siquiera se ha molestado en constituir el Comité de Seguridad y Salud para tratar operativo Covid 19 y las medidas preventivas acordes a las autori-

realmente a los hechos de los que lo acusan, la propia Dirección en la carta de despido reconoce que el Juzgado de lo Social lo considerará despido improcedente por lo que le insta a recoger, cuando el trabajador quiera, tanto la liquidación como la indemnización por el despido improcedente.

Desde CGT, vemos este despido como una provocación y un grave ataque al conjunto de la plantilla para medir sus fuerzas y capacidad de acción, casualmente el trabajador es afiliado a CGT, unos meses atrás se celebraron elecciones sindicales con un resultado que la misma Dirección no esperaba para la sección sindical CGT, irrumpiendo con una mayoría de delegados dentro del comité y obteniendo la presidencia y secretaría dentro de dicho organismo. Otro factor a tener en cuenta es la plataforma presentada a la Dirección para iniciar la negociación de un acuerdo para mejorar derechos laborales como económicos para el conjunto de la plantilla que a día de hoy está paralizada y resaltar las deficiencias ergonómicas con un exceso de carga de trabajo en ciertos puestos donde se suman una serie de irregularidades en materia de seguridad y salud laboral.

La plantilla de Frenos y Conjuntos siempre ha sido un referente y ha dado ejemplo de unidad ante cualquier tipo de ataque o represalia, la Dirección tendría que tener presente cómo hace unos años lograron mediante la huelga secundada por la mayoría de los trabajadores y trabajadoras en las negociaciones para mejorar los derechos laborales. El comité, como primera medida de presión para que la Dirección retroceda y readmita al trabajador despedido, convocará una concentración a las puertas de la empresa.

¡SI TOCAN A UN@ TOCAN A TOD@S!

dades sanitarias en la campaña electoral al Parlament de Catalunya del 14 de febrero de 2021, pese a que también existía una resolución de inspección de trabajo que instaba a la constitución de dicho comité.

Hacemos responsables de las consecuencias sanitarias a la Direcció General de Participació Ciutadana i Processos Electorals, y a la Conselleria de Sanitat, que no paran de dar consejos sanitarios pero que permiten este tipo de barbaridades, y por supuesto de la Dirección de Correos en Catalunya a quien se le nota su falta de experiencia y desconocimiento en el trabajo diario de un cartero ya que pasan las horas en sus calientes y cómodas oficinas y no han sido capaces de poner medios de protección suficientes para sus trabajadores, siendo el colectivo de carteros el segundo colectivo con más contagiados detrás de las trabajadoras de centros sociosanitarios.

No olvidemos la alta incidencia que ha tenido el covid-19 en Correos. En la provincia de Barcelona, los datos facilitados por la empresa a 25 de enero, son que sobre una plantilla aproximada de 5 000 personas hay 216 positivos confirmados, 292 casos probables, 783 contactos aislados y 2 fallecimientos.

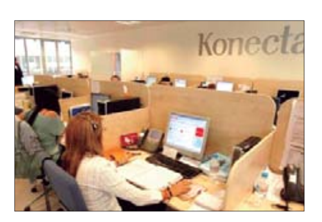
TELEMARKETING

CGT logra que el Ministerio de Trabajo anule el ERTE que Konecta aprobó por "silencio administrativo"

▶El Gobierno hace pública una resolución que anula un ERTE para más de 500 personas tras la demanda presentada por la organización anarcosindicalista

CGT-Telemarketing

La CGT ha emitido un comunicado para informar que tras la demanda interpuesta, la multinacional Konecta BTO, empresa del Call Center controlada por el fondo de capital de riesgo Intermediate Capital Group (ICG) -el mismo accionista que controla Domus Vi, principal empresa del sector de las residencias de personas mayores en el Estado español y la tercera a nivel europeo-, ha visto cómo desde el Ministerio de Trabajo se ha emitido una resolución por la que se procede a anular el ERTE "por fuerza mayor" aplicado a 502 personas en cinco comunidades autónomas.



CGT recuerda que el pasado 21 de marzo de 2020, la dirección de Konecta comunicó el inicio de un Expediente de Regulación Temporal (ERTE) que justificó "por causas de fuerza mayor". En un primer momento, desde el Ministerio de Trabajo se aprobó la solicitud de este ERTE por "silencio administrativo", que afectaba a los centros de trabajo de dicha multinacional en Andalucía, Cataluña, Extremadura, Madrid y Valencia. Ante esta situación, desde la organización anarcosindicalista se presentó un recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo para dejar sin efecto la suspensión de 502 contratos. Meses más tarde, desde este ministerio han dado la razón a la CGT por varios motivos: fue Konecta la que voluntaria y unilateralmente decidió no continuar con la actividad laboral cuando era posible prestarse este servicio a distancia, fue Konecta la que incumplió sus obligaciones de prevención de riesgos laborales, por lo que no se puede considerar como "fuerza mayor" el incumplimiento de las obligaciones que mantenía, y la falta de aplicación del teletrabajo en una empresa de telemarketing es culpa de la empresa, como demuestra que meses después aplicó el trabajo a distancia sin ningún tipo de problema.

Desde la CGT han mostrado su satisfacción ante esta resolución que obliga a la multinacional a devolver las prestaciones y bonificaciones en la cotizaciones de estas personas trabajadoras, a ingresar al SEPE las cantidades percibidas por las plantillas y, lo más importante para este sindicato, revoca los efectos de dicho ERTE conservando el derecho al salario correspondiente al período de regulación de empleo.

METAL

CGT convoca huelga indefinida en el servicio de mantenimiento del aeropuerto de Málaga

▶Desde la CGT denuncian que MASA, la nueva concesionaria del servicio de mantenimiento, ha notificado el despido a siete trabajadores y trabajadoras

FESIM-CGT

El sindicato CGT ha convocado una huelga indefinida en el servicio de mantenimiento del aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, a partir del próximo 12 de febrero.

Desde esta organización exponen que el motivo que les ha llevado a convocar la huelga, es la notificación, por parte de la nueva empresa adjudicataria de este servicio, MASA, del despido de siete trabajadoras y trabajadores, entre los que según informan, se encuentran trabajadoras con reducción de jornada, o incluso delegados sindicales.

Desde el sindicato se hace hincapié en que si ya venían de tener una plantilla muy ajustada, a partir del día 16 de febrero, si se ejecutan los despidos, consideran inviable el funcionamiento dentro de la ley, de dicho servicio y exponen que en consecuencia corre peligro la propia apertura del aeropuerto.

CGT denuncia que este tipo de situaciones se repiten demasiadas veces, independientemente del sector y que esto se debe al absoluto olvido en el que se encuentran las plantillas de las empresas subcontratadas, incidiendo más en esta situación, ya que se trata de una subcontrata dependiente de Aena, empresa de gestión pública.

La organización anarcosindicalista informa que en paralelo a la huelga indefinida convocada en el servicio de mantenimiento del aeropuerto de Málaga-Costa del Sol a partir del día 12 de este mes, la CGT ha convocado el día 15 de febrero una concentración en Madrid, frente al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, donde entregarán una carta al ministro y a la Dirección General de Aviación Civil, denunciando la situación en la que se encuentran.



SECTOR AUTOMOCIÓN

Las asambleas de CGT deciden por unanimidad no firmar el acuerdo de convenio en Renault

FESIM-CGT

Desde CGT informan que las diferentes asambleas señalaron la congelación salarial y la implantación de la paga de absentismo individual, además del blanqueamiento de los contratos en fraude de Ley y resto de medidas diseñadas como herramientas de coacción y chantaje en manos de la empresa, como principales motivos para no firmar este acuerdo.

Desde la Confederación General del Trabajo en Renault, han informado que durante las asambleas celebradas en febrero, la afiliación de este sindicato, de una manera unánime, ha rechazado de pleno el acuerdo alcanzado para el próximo convenio de Renault.

Desde el sindicato inciden en que su afiliación ha dejado claro en todas las asambleas la negativa a ser partícipes de la firma de un acuerdo, que supone para ellos un nuevo retroceso en las condiciones laborales de toda la plantilla.

La organización anarcosindicalista informa que los asuntos más importantes reflejados en sus asambleas, han sido por un lado, la paga por absentismo individual, la cual entienden que supondrá una doble discriminación y penalización para muchos trabajadores y trabajadoras, y por otro lado la congelación salarial durante los dos próximos años, que provocará que la plantilla de Renault sea aún más pobre.

Las asambleas de afiliados de CGT también han mostrado su rechazo a este acuerdo debido a la desaparición de la práctica totalidad de los puntos que inicialmente defendían todas las organizaciones sindicales en su plataforma unitaria, "de la que se descolgaron el pasado martes 16 de febrero, con la velocidad de un rayo". "Finalmente, éramos tres representantes intentando defender lo que se había consensuado entre 13; este acuerdo no representa en absoluto las aspiraciones de la plantilla", remarcan desde el sindicato.

CGT expone que sus asambleas han dejado claro que "no se puede apoyar un acuerdo en el que la inmensa mayoría de las propuestas de la plataforma unificada no han sido reflejadas y se vuelve a repetir el histórico mantra por parte de los firmantes de que esto es lo menos malo".

SALUD LABORAL

"Yo también podía pensar que usted es un imbécil"

La CGT de Aragón-La Rioja ha presentado a través de su secretario general (César Yagües) un escrito en la Diputación General de Aragón (DGA) manifestando su rechazo absoluto ante una campaña iniciada por el SALUD y el GOBIERNO DE ARAGÓN, mediante el uso de cartelería en la que bajo el título "BAJAS LABORALES" figura la frase "Todo derecho implica una responsabilidad" cuyo autor es John D. Rockefeller, para concluir con la afirmación "No alargues tu baja laboral innecesariamente"

CGT Aragón-La Rioja

La organización anarcosindicalista califica dicha campaña como un ataque brutal a los trabajadores y a sus derechos, y le recuerda al presidente del Gobierno de Aragón que la ley obliga a quien realiza una acusación a aportar los medios de prueba que la sustentan. Como se señala en el escrito, CGT ARAGÓN Y LA RIOJA también podía pensar que el presidente del Gobierno de Aragón es un imbécil, pero como no dispone de elementos probatorios para realizar dicha afirmación, nunca la va a formular en ningún documento público. Por lo que en igual sentido, cabe esperar que la institución que preside el Sr. Lambán no criminalice ni presuponga culpabilidades genéricas a los/as trabajadores/as enfermos/as.

La CGT indica que esta campaña es una deliberada muestra de la pretensión de ignorar la legalidad vigente. En primer lugar, porque la decisión de que una persona se encuentra incapacitada para trabajar, la establece un facultativo del SALUD, que tras el obligado reconocimiento médico, emite el correspondiente parte de baja. De igual forma se procede para la emisión del parte de alta médica. Es decir, que el trabajador siempre es un sujeto pasivo en todo el procedimiento, sin ninguna capacidad de decisión. A lo anterior hay que sumar las tareas de control realizadas por las Mutuas Patronales y el INSS.

Pero es que además es un sarcasmo cruel que se impute "alargar la baja" a los trabajadores, cuando los tiempos de espera en el SALUD para la asistencia especializada, pruebas y diagnóstico son de muchos meses de retraso y más en la situación actual, lo que acarrea mayor sufrimiento psicofísico y angustia, porque se agotan los plazos administrativos de la situación de Incapacidad Temporal, sin haberse producido la recuperación para retornar al trabajo.



Para acabar, señalan que si se quieren buscar bolsas de posible fraude en las bajas laborales, la Inspección Médica del SALUD lo tiene bastante fácil. Solo tiene que investigar el origen de las lesiones osteoarticulares de muchos/as trabajadores/as en situación de IT por contingencias comunes, cuando la etiología de la dolencia es claramente laboral.

La única obligación ética y legal que debe preocupar al Gobierno de Aragón es garantizar una sanidad pública, con medios adecuados para asistir con diligencia a los trabajadores/as enfermos/as y por extensión a toda la ciudadanía. Por lo que CGT reclama del presidente Sr. Lambán que se proceda a la retirada inmediata del cartel de todos los centros sanitarios públicos y de cualquier dependencia del Gobierno de Aragón.

Fdo. César Yagües Cebrián
Secretario General de la Confederación General del Trabajo de Aragón - La Rioja

ENSEÑANZA

La Consejería de Educación abandona a la comunidad sorda

La Junta de Andalucía olvida la inclusión y excluye al profesorado sordo de las medidas de adecuación a su puesto de trabajo

CGT-FASE

Ante el abandono de este colectivo docente a su suerte, la Federación Andaluza de Sindicatos de Enseñanza de CGT ha presentado en la Inspección de Trabajo una denuncia ante la gravedad y el peligro que supone incomunicar a todo un colectivo e impedir que desarrollen su tarea docente y se puedan comunicar con normalidad en su ámbito laboral ante una situación de crisis sanitaria que supone un agravamiento de su situación.

La Ley de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, que tiene por objeto promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad y, sobre todo, que vino a velar por la igualdad de oportunidades y la no discriminación, parece haber caído en el olvido para la administración educativa andaluza.

Inclusión solo sobre el papel

La palabra inclusión es repetida en infinitas ocasiones por la clase política de nuestro país, así como el término igualdad, pero desconocen la realidad de la comunidad sorda en el sector de la educación. Lo vemos en la falta de recursos y medios para el alumnado NEAE, y en los propios trabajadores con discapacidad auditiva de la Consejería de Educación.

El marco legislativo vela, en principio, por la igualdad y el acceso a recursos de la comunidad sorda, pero parece que el sistema educativo, o mejor dicho, quienes tienen que dotar de recursos a dicho sistema, a saber, la Consejería de Educación, quiere que las personas sordas recuperen capacidad auditiva mediante implantes cocleares y audífonos en vez garantizar el uso de las lenguas de signos.

En los centros educativos se excluye al alumnado sordo, ya

En los centros educativos se excluye al alumnado sordo, ya que no se les dota de recursos e intérpretes en Lengua de Signos Española (LSE) suficientes

SECTOR MAR Y PUERTOS

CGT denuncia trabas burocráticas en la contratación de personal en Sasemar

CGT Mar y Puertos

El Sector de Mar y Puertos de la CGT denuncia los "impedimentos" burocráticos alegados por el Ministerio de Hacienda en relación a la necesidad de contratar más personal en Salvamento Marítimo, a pesar de existir una partida presupuestaria de 2'5 millones de euros que cubrirían perfectamente esta reivindicación histórica de la organización anarcosindicalista.

Según CGT, se consiguió a través del apoyo del grupo parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), la aprobación de 2'5 millones de euros para aumentar los tripulantes de refuerzo en las unidades que operan en las zonas de frontera, así como en aquellos barcos donde hiciera más falta aumentar la plantilla de trabajadores. CGT explica que este importe económico se calculó en base al montante que supondrían los salarios del personal nuevo que se incorporase. Tras aprobarse la partida para ello, Sasemar recibiría la cantidad pero luego, para que pueda llevarse a cabo la contratación de más personas, el Ministerio de Hacienda debe autorizar ese incremento del mismo y el proceso para que desde este ministerio se ordene es, según este sindicato, largo y complicado debido a las propias trabas administrativas que pueden alargarlo eternamente.

CGT también ha manifestado, que aunque Hacienda no autorice esta contratación de más personal para este servicio público, Sasemar recibirá igualmente la partida económica, puesto que está destinada para el ente, y podría disponer de este dinero para cualquier otra cosa que desde la Dirección de Sasemar se considere oportuna.

CGT considera que esta es una estrategia "perfecta" porque a pesar de no negarse explícitamente las contrataciones de más personal, al no emitirse nunca el informe favorable de Hacienda que autorizaría las mismas, se obtiene el mismo resultado: mantener una plantilla insuficiente a costa de la temporalidad y la precariedad de quienes prestan sus servicios en Sasemar.

Por otro lado, CGT ha informado de la retirada de los refuerzos en las unidades de rescate de Salvamento Marítimo adquiridos hace tan solo un mes. Los anarcosindicalistas manifiestan que desde la Dirección de Operaciones y desde el propio Ministerio de Fomento justifican esta medida en base al descenso del número de llegadas producidas en los últimos 14 días, aunque aún no se conoce a qué podría deberse tal descenso. La retirada de efectivos afectará a unidades de Alborán, Estrecho y Canarias, en concreto finalizarán los refuerzos en las unidades Salvamar Alnitak (Málaga), Salvamar Arcturus (Tarifa), Salvamar Algenib (Garrucha), Salvamar Alborán (San Juan-Las Palmas de Gran Canaria) y Salvamar Al Nair (Arrecife-Lanzarote).

CGT considera que la retirada de estos refuerzos vuelve a dejar a Salvamento Marítimo en la misma situación de los peores momentos de la crisis migratoria, con la diferencia de que en aquel momento apenas había llegadas de seres humanos y en este momento la situación es diferente y viene marcada por otros factores, y si en las próximas semanas o meses se vuelven a producir llegadas solo se contará con una persona en la cubierta de las Salvamares más activas para llevar a cabo estas peligrosas maniobras de rescate. Además de la eliminación de los refuerzos logrados, CGT indica que también se han retirado las patrulleras SAR movilizadas desde la península para reforzar el dispositivo en el archipiélago canario, quedándose sola la Guardamar Talía que en estos días ha estado también reparándose. Desde CGT indican que esta decisión es poco acertada y muy arriesgada, y pone de manifiesto que si en el futuro vuelven a aumentar las llegadas no se puedan atender de manera eficaz, como ya se está comprobando perfectamente con la búsqueda de las últimas pateras en Canarias. En concreto, CGT hace referencia al aviso de búsqueda de dos pateras en aguas cercanas a Lanzarote. Una de estas dos pateras, con 34 personas a bordo, ya ha sido localizada con éxito. Sin embargo, el avión de Sasemar continúa buscando la segunda en estos momentos. CGT recalca que la retirada de los tripulantes de refuerzo disminuye la eficiencia de este servicio en cuanto a las funciones de vigía que son realizadas por los marineros en las cubiertas de estas embarcaciones.

En último lugar, desde CGT han manifestado su rechazo a estas decisiones, tanto de la Dirección de Operaciones del ente público como las adoptadas por los ministerios del Ejecutivo español, y lamenta que la lucha por el aumento de las plantillas de Sasemar sea tomada de esta manera por quienes realmente pueden hacer mucho más por aquellas vidas que tanto aseguran importarles cuando no son Gobierno.

METAL

CGT exige al Gobierno de PSOE-UP la aplicación del artículo 35.2 del E.T. sobre supresión de las horas extras

▶ La organización anarcosindicalista considera que la realización de horas extras es un atentado contra el empleo y la salud laboral de las personas trabajadoras

Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT



La Confederación General del Trabajo se ha dirigido al Gobierno de Sánchez e Iglesias para volver a exigir la aplicación inmediata del artículo 35.2 del Estatuto de los Trabajadores, en relación a la supresión de las horas extras.

Según CGT en este escrito, en los últimos meses se ha desatado una grave crisis económica, social y laboral, a raíz de la expansión de la pandemia de covid-19, que está siendo aprovechada por las grandes multinacionales para aplicar recortes en sus plantillas, que inciden a su vez en los derechos laborales y sociales de miles de personas ante un futuro muy incierto.

Desde CGT recuerdan que llevan muchísimos años denunciando que la realización de horas extras es un atentado contra el empleo, precisamente porque esas bolsas de horas, las jornadas en festivos o los calendarios hiperflexibilizados que han sido firmados por los sindicatos mayoritarios, destruyen el empleo, precarizan el existente y fomentan el sobreesfuerzo para las personas trabajadoras. En concreto, desde FESIM CGT indican que, durante la pandemia de covid-19, con casi un millón de personas acogidas a ERTE y el aumento del paro, las horas extras se han multiplicado alarmantemente porque se ha obligado a muchas personas a hacerlas como práctica habitual.

CGT considera que esta realidad supone que miles de personas no puedan acceder al mercado laboral, y por lo tanto la riqueza no se pueda redistribuir de una manera más justa entre quienes peor lo están pasando y soportan siempre el peso de cada "crisis" económica.

---

que no se les dota de recursos e intérpretes en Lengua de Signos Española (LSE) suficientes. Se les aboca así a la segregación y la exclusión y se les priva del acceso a una educación equitativa e inclusiva. Este mismo mal afecta a las plantillas, entre quienes la falta de intérpretes imposibilita la comunicación entre alumnado y docentes sordos y entre estos y docentes oyentes.

Se trata de una decisión puramente económica: la externalización y la privatización de un personal tan esencial como los intérpretes LSE ha traído más precarización al dejar la gestión del servicio en manos privadas con concursos bianuales al mejor postor. Lejos queda la ley de apoyo a las personas con sordera, discapacidad auditiva y sordoceguera aprobada por unanimidad en el Parlamento de Andalucía.

Pandemia y mascarillas

La situación actual de pandemia ha agravado aún más la situación de abandono de la comunidad sorda dependiente de la Consejería.

Por un lado, la necesidad de llevar mascarillas en aulas cerradas y masificadas imposibilita la lectura de labios. ¿Por qué no se garantizan mascarillas transparentes homologadas? Recientemente se ha aprobado por parte del Ministerio de Consumo la orden que regula estas mascarillas



para personas con sordera, publicada en el BOE de 12 de febrero de 2021. Si no se ha dispuesto hasta el momento y no sabemos cuándo se podrá disponer de este tipo de mascarillas transparentes, ¿por qué no se cumple con la normativa vigente y se contrata a intérpretes?

Por otro lado, las reuniones entre docentes se realizan actualmente de manera telemática, lo que imposibilita la lectura labial. Y, en caso de que fuesen presenciales, el uso de mascarillas seguiría dificultando la comunicación.

Como vemos, en todos los casos es fundamental contratar a personas que hagan de enlace para garantizar la inclusión, pues el uso de la lengua de signos es una herramienta esencial para facilitar la comunicación, el acceso a la información y el conocimiento.

Sin embargo, la Consejería parece no ser consciente de la gravedad de esta situación, que deja a alumnado sordo sin atender y a personas trabajadoras desamparadas.

Ignacio Contel

COMERCIO

CGT denuncia cierres masivos de tiendas Inditex, tras el acuerdo firmado con CC.OO. y UGT, que dejará en la calle a miles de personas

▶La organización anarcosindicalista convocó una concentración de repulsa ante los despidos el 25 de febrero, frente a la puerta de Zara de la calle Carretas de Madrid

CGT en Zara y Lefties Madrid

La Confederación General del Trabajo denuncia los cierres masivos que se van a producir en las próximas semanas en tiendas del Grupo Inditex tras el acuerdo alcanzado por los sindicatos mayoritarios, CC.OO y UGT, que obligan a las plantillas afectadas por estos cierres a acogerse a indemnizaciones ridículas ante la pésima calidad de las vacantes ofertadas.

En este sentido, CGT ha anunciado que se manifestará el próximo 25 de febrero en la puerta de la tienda de ZARA de la calle Carretas (Madrid), de 11'30 a 14'30 para mostrar su total repulsa a dicho acuerdo. Esta tienda, según la organización anarcosindicalista, fue la primera que abrió en la capital, y echará el cierre definitivo en pocas semanas.

CGT explica que esta decisión del Grupo Inditex solo tiene el objetivo de ampliar ganancias con la venta online, dejando fuera a las trabajadoras y a los trabajadores que con tanto esfuerzo han hecho posible la marca en el Estado español.

Desde la sección de CGT en ZARA y Lefties Madrid se ha realizado un llamamiento tanto a la militancia como a la sociedad, así como al resto de organizaciones sindicales, para que en la medida de lo posible, se participe en esta concentración



en solidaridad con las personas que van a perder su empleo en pocas semanas. Igualmente, desde esta sección sindical se pide acudir y participar en esta concentración manteniendo en todo momento las medidas de seguridad oportunas ante la situación de pandemia que se continúa viviendo en el país.

Esta decisión del Grupo Inditex solo tiene el objetivo de ampliar ganancias con la venta online, dejando fuera a las trabajadoras y a los trabajadores que con tanto esfuerzo han hecho posible la marca en el Estado español

ENSEÑANZA

La pandemia descubre las costuras del sistema educativo. Un drama de varios actos que todavía no ha terminado

Sección Sindical de Enseñanza de CGT-León

Si algo ha podido constatar la sociedad a raíz de la aparición de la pandemia del COVID, es el catálogo de deficiencias en el sistema educativo que el profesorado llevábamos años denunciando y a las que las administraciones han estado haciendo oídos sordos, empeorando ostensiblemente a partir de los recortes implantados por el PP a partir de la crisis de 2008 y que no se han revertido a día de hoy.

Esto constituye un drama con varios actos que aún no ha finalizado.

ACTO 1. EL SISTEMA PRODUCTIVO NO FUNCIONA SIN LAS ESCUELAS

El 15 de marzo la sociedad asume con amargura que el cierre de los colegios e institutos implica la práctica detención de la actividad económica. La función de guarda y custodia de los menores de edad desempeñada por las instituciones educativas es vital para el entramado productivo y para una sociedad que no ha completado el sistema de cuidados de la infancia. Tal y como lo describe el periodista Ernest Folch en *La burbuja pinchada de las escuelas*: "No, no es ninguna súbita pasión por la pedagogía la que lleva a nuestros gobernantes a mantener los centros abiertos..., sino la certeza de que sin estos maestros que se juegan el pellejo cada día el sistema entero, sencillamente, colapsaría".

ACTO 2. LA TELENSEÑANZA NO FUNCIONA

A partir del día siguiente las autoridades educativas descubren con horror que aquello que daban por sentado (que al día siguiente se podría impartir docencia con normalidad utilizando internet) no funciona: las aulas virtuales no están creadas, muchos alumnos no están preparados para trabajar en telenseñanza, los servidores y las plataformas son insuficientes para asumir la sobrecarga de usuarios, muchos profesores no están formados para llevar a cabo esta tarea en solitario y, repentinamente, los equipos informáticos y los contratos de telefonía no son adecuados para desempeñar esas tareas y sobre todo, se les desvela la terrible brecha digital que estaba oculta en las actividades presenciales y que es la aparición de las enormes diferencias socioeconómicas entre los alumnos y que en los centros se camuflan.

También se asomaban con horror al abismo de transformar una docencia y evaluación del siglo XIX a las posibilidades de la enseñanza a través de internet. La enseñanza es una de las pocas actividades actuales en la cuales se puede teletransportar a un trabajador de hace un siglo y hacer que desempeñe su trabajo con igual eficacia.

METAL

Readmisión inmediata del compañero despedido de Navantia-Cartagena

CGT-Región Murciana

El año pasado, varios trabajadores de la industria auxiliar de Cartagena presentaron una demanda por prestamismo laboral. La reacción de Navantia, a través de Álvaro Tello, nº 2 de RR.HH., fue exigirles que la retirasen y amenazarlos con que, de no hacerlo, no volverían a trabajar para Navantia jamás, ni siquiera en caso de que ganasen el juicio porque "existían medios" para incumplir una sentencia favorable al trabajador.

Una parte de los trabajadores retiró la demanda. La otra no, sufriendo represalias en forma de traslados geográficos o despidos. Celebrado el juicio, la sentencia consideró probado el prestamismo laboral y condenó a Navantia a contratar a los demandantes. También consideró que Navantia había violado los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras.

Obligada a cumplir esa sentencia, Navantia les comunicó día y hora del inicio del trabajo. Pero uno de ellos ni siquiera llegó a entrar en la factoría. La carta de despido le fue entregada en la puerta en el que iba a ser su primer día de trabajo. Navantia alega causas objetivas porque, supuestamente, el despedido no superó uno de esos procesos de ingreso tramposos en los que RR.HH. elige a dedo (en Ferrol tenemos el caso escandaloso de la excluida por "exceso de madurez personal y exceso de conocimiento profesional", que está pendiente de juicio).

RR.HH. de Navantia está violando la ley y los derechos de los trabajadores, actuando como esos empresarios mafiosos que se creen que la ley son ellos.

La CGT considera todos estos hechos vulneraciones muy graves, por lo que exige:

1) Readmisión inmediata del trabajador despedido.

2) Cese fulminante de Álvaro Tello y de Fernando Ramírez, jefe corporativo de RR.HH. de Navantia, por permitir tales actuaciones.

Desde la CGT también se denuncia la situación de los procesos de nuevos ingresos, los graves problemas que crea la subcontratación y las deplorables condiciones laborales en la industria auxiliar. Denunciamos la actitud antisindical de Navantia en la actual huelga indefinida que están llevando a cabo los y las compañeras del mantenimiento, en la ría de Ferrol. Exigimos soluciones inmediatas.



Navantia es una empresa pública. Por tanto, las facturas políticas de las irregularidades y abusos que está cometiendo la empresa se le pasan a los partidos del Gobierno. El PSOE y Unidas Podemos no pueden tolerar las actuaciones que está teniendo Navantia. Tienen el deber de acabar con estos abusos.

RECESO. Llega el verano y teóricamente existe una preparación para el nuevo curso.

ACTO 3. EL HACINAMIENTO EN LAS AULAS
La primera semana de septiembre resulta que las administraciones educativas no habían hecho su trabajo correctamente y, a pesar de las reiteradas advertencias de los equipos directivos, por fin, la Consejería de Educación asume que, sin un aumento importante del profesorado y una disminución de las ratios, es imposible cumplir sus propias normas en seguridad y salud para proteger a toda la comunidad educativa y evitar o minimizar la transmisión del virus.

ACTO 4. FALTAN PROFESORES
A raíz de esa inesperada circunstancia, comienza la búsqueda de profesores. El Ministerio de Educación de repente habilita para esta profesión a cualquiera que haya realizado una carrera universitaria, se inventan listas "dinámicas" y se recurre de urgencia a los servicios estatales de empleo en la búsqueda del docente perdido.

Además, teniendo en cuenta los contratos basura que se realizan, nadie quiere realizar una sustitución de 15 días en un pueblo perdido por un contrato de un tercio de jornada completa. Qué sorpresa, ¿verdad?

ACTO 5. MALAS CONDICIONES DE LAS AULAS
Después de que el profesorado llevara avisando todo el otoño de que las características climáticas de las diferentes regiones del Estado español dificultarían en invierno la correcta ventilación de las aulas debido al dilema de morirse de frío o incrementar las posibilidades de contagio por COVID, una vez más las autoridades educativas descubren en enero que en España hace frío y que las aulas no están preparadas para ventilar y mantener unas condiciones de temperatura adecuadas para dar clase.

ACTO 6. LAS AMPAS Y LOS AYUNTAMIENTOS ACUDEN AL RESCATE
Ante la evidencia de que el frío en las aulas causará catarros y otras dolencias a los niños, las AMPAS toman el testigo y a golpe de donaciones adquieren purificadores de aire. De manera paralela, los ayuntamientos, que son los titulares de los colegios, calculan que el ahorro en calefacción, si se dejan las ventanas cerradas, merece la pena para invertir en estos aparatos. Mientras tanto y después de 5 meses de curso escolar, la administración adquiere unos medidores de CO_2 con los que saber cuánto y cuándo ventilar. Dicho sea de paso, a día de hoy no han llegado a los centros. Resultado; discriminación total y absoluta en la educación sesgando no sólo por barrios sino también por administraciones. Unos sí, otros no.

Mucho nos tememos que este drama no ha acabado y que aparecerán nuevos actos que añadir a esa obra.

En CGT no queremos que todo esto se olvide y este manifiesto no debe quedar en un mero lamento, sino que pretendemos que sirva de acicate para mejorar de una vez por todas las condiciones laborales y de los centros de enseñanza y por ello, reclamábamos, reclamamos y reclamaremos:

- Reducción definitiva de las ratios a 15 alumnos en primaria, 20 en secundaria y 25 en bachillerato.
- Eliminación de los contratos basura en los que se abusa de la temporalidad y de las jornadas reducidas que se ofrece al profesorado.
- Mejora de las condiciones ambientales de los centros educativos.
- Aumento de las dotaciones económicas a los colegios e institutos por parte de la administración.
- Implantación real de una educación basada en las nuevas tecnologías en las que se facilite al profesorado los medios físicos necesarios y se evite que ningún alumno quede desplazado.
- Cambios en el sistema social de cuidados de la infancia que evite que la función de guarda y custodia de los niños sea la esencial.

ELECCIONES SINDICALES

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA ALMUSSAFES

CGT se presentaba por primera vez sacando la totalidad de la representación, 5 de 5 delegadas.

FUNDACIÓN SAMU EN JAÉN

CC.OO. 15 votos y 3 representantes
CGT 15 votos y 3 representantes
UGT 14 votos y 3 representantes
FSIE 2 votos y 0 representantes

PRIMARK STORES SLU LAS ARENAS (LAS PALMAS)

Fetico 39 votos, 6 representantes
CGT 23 votos, 3 representantes

SERUNIÓN HUBU EN BURGOS

1 representante de 5

DAPLAST SL EN CÓRDOBA

CGT obtiene mayoría en el comité por segunda vez consecutiva.

TACMAN (VIZCAYA)

CGT-LKN logra un delegado en Tacman siendo la primera vez que se presentaba.
La central anarcosindicalista sólo participaba en el colegio de Técnicos donde los resultados son:
UGT 25 votos, 2 representantes
ELA 10 votos, 1 representante
CGT-LKN 8 votos, 1 representante
El comité compuesto por 9 delegadas quedaría así:
UGT 3
ELA 2
LAB 2
CC.OO. 1
CGT-LKN 1

TELEMARKETING

CGT convoca huelgas en Extel hasta fin de año

El comité de Extel Zaragoza o ABAI Group Zaragoza, presidido por CGT, ha convocado huelgas para los fines de semana durante lo que resta de año, desde el 6-7 de febrero hasta 25-26 de diciembre

CGT en Extel

Se ha convocado a una plantilla de más de 450 trabajadoras/es donde casi el 90% son mujeres y donde la empresa hace la conciliación prácticamente inviable. Venimos de huelgas anteriores que nos hemos visto en la obligación de alargar puesto que las ofertas de la empresa con respecto al tema son irrisorias. Para CGT las convocatorias de huelga realizadas hasta el momento han tenido un seguimiento más que bueno dadas las circunstancias en las que estamos, lo que demuestra que la gente está cansada, luchan y seguirán luchando por una conciliación familiar real y efectiva.

Hay que decir, que en Zaragoza la mayoría de la plantilla trabaja por calendario 26 fines de semana, mientras que en otras plataformas, de la misma compañía, este porcentaje es mínimo o inexistente. Sabemos el sector en el que nos encontramos y aun siendo lo ideal no trabajar los fines de semana sabemos que eso es una utopía, la pretensión es sentarnos con la empresa y ver qué reducción efectiva se puede llegar a hacer, hay trabajadores con un fin de semana al mes o menos, y estos son los contratos habituales en otros centros de la misma compañía pero no en Zaragoza.

Este problema viene tratándose en distintas reuniones tanto con la antigua dirección como con la nueva. No obstante no es el único motivo de esta convocatoria: además de la inexistente conciliación familiar, desde la entrada de la nueva dirección no hay un solo mes en que las nóminas se paguen de forma correcta (pagos sin realizar, retenciones de IRPF erróneas, descuentos de huelga duplicados, descuentos erróneos...), la elevada carga laboral y presión sufrida por las operadoras, por las exigencias abusivas de objetivos de la empresa no ajustados a la categoría profesional...

La primera semana de febrero ha tenido lugar en el SAMA una reunión con la empresa, en la que para variar no ha traído ninguna propuesta para nuestras reivindicaciones por lo que no ha habido acuerdo.

Tanto en la mediación como en las distintas reuniones que se ha tratado este tema, se han planteado por parte de CGT multitud de opciones, ya que también existen distintos grupos de trabajadoras afectadas y se entiende que una propuesta global no beneficia de igual forma a todas ellas.

Con una plantilla al 95% teletrabajando, el trabajo de llegar a todos nuestros compañeros es más complicado y así lo manifestó la empresa en las negociaciones poniendo en duda el seguimiento de las mismas. Sin embargo conocemos perfectamente la situación de la plantilla, incluso mejor que la propia empresa, y sabemos que nuestras compañeras están cansadas de no tener ningún tipo de conciliación familiar y de trabajar dos o tres fines de semana al mes, teniendo en cuenta que si no se trabaja el fin de semana sólo se descansa un día. Si además sumamos a esto la sobrecarga y presión a la que nos someten y el que no paguen bien ninguna nómina, la plantilla está más que cansada de la situación actual.

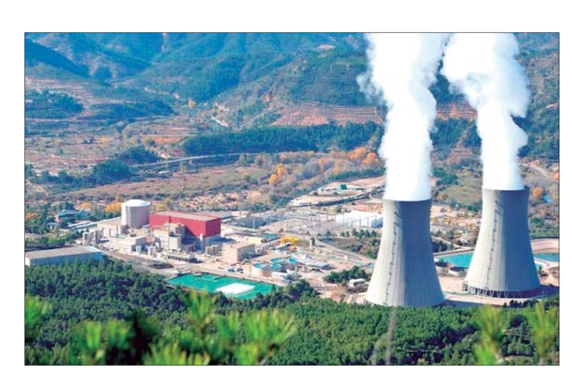
Adicionalmente a esto, las secciones de CGT y OSTA, sin la participación del resto de secciones que forman el comité, han convocado distintos paros entresemana de una hora por turno para manifestar su total y absoluto rechazo a los despidos que viene realizando la empresa en los últimos meses, y la posición de estas secciones ante los despidos en clara.

Por parte de CGT seguiremos luchando por una reducción real de fines en semana y equiparable ya no solo a otras filiales de la empresa sino a otras compañeras de Zaragoza, pudiendo así optar a una conciliación familiar más adecuada, así como a una anulación total de los supuestos errores en nómina, unos objetivos adecuados para la categoría profesional y una desaparición de la presión y sobrecarga a la que estamos sometidas.





Nuclear no, gracias



Irene de la Cuerda

El 20 de marzo de 2021 expira la licencia de explotación de la Central Nuclear de Cofrentes situada en el País Valencià, esta central nuclear, propiedad de Iberdrola, comenzó a funcionar en 1984 y desde entonces ha protagonizado una multitud de averías, incidencias y paradas no programadas que ponen de manifiesto la falta de seguridad y el riesgo al que está expuesta la población del Levante.

Los propietarios de las centrales (en este caso Iberdrola) y la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) firmaron en marzo de 2019 un Protocolo que contiene el calendario de cierre ordenado de las instalaciones, "con base al horizonte temporal contemplado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y en base, también, a las solicitudes de renovación de las autorizaciones para la continuidad de su explotación, cuya aprobación corresponde al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico", cediendo así a las presiones del lobby nuclear y del oligopolio, que pretende seguir exprimiendo unas centrales obsoletas y peligrosas, que ya están amortizadas y por las que reciben beneficios millonarios sin ninguna inversión en seguridad.

Las Cortes Valencianas aprobaron en 2017 una proposición no de ley en la que se solicita al gobierno la no renovación de la licencia de explotación de la central que finaliza en marzo. En esta solicitud, el Gobierno de la Generalitat Valenciana exponía que Cofrentes «tiene las piscinas del combustible usado "llenas de residuos nucleares", lo que significa que los residuos que se generan cada día "tienen que salir de esas piscinas al Almacén Temporal Individualizado (ATI) que está situado a la intemperie, junto a la central, a poco más de un kilómetro del pueblo y a unos 200 metros del río Júcar, que riega y da de beber al área metropolitana de València e, incluso, a una gran parte de la provincia". Todo con los riesgos medioambientales y para la salud de las personas que esto implica».

Este gobierno autodenominado progresista nos decía, no hace mucho, que las centrales nucleares se irían cerrando según fueran caducando sus licencias de explotación, de manera que para el 2024 todas las centrales estarían cerradas.

¿Qué ha ocurrido para que se haya difuminado esa promesa que es lo que se pactó en la reunión que con el Oligopolio Eléctrico que mantuvo la ministra de Transición Ecológica y a partir de la que se comenzó con la prórroga del funcionamiento de las centrales, comenzando por prorrogar la de Almaraz cuya licencia vencía el 2020?

Es preocupante ver cómo los partidos del gobierno que hacían bandera del cierre de todas las nucleares en 2024 han sucumbido a las presiones del lobby nuclear prorrogando unas centrales obsoletas y peligrosas para permitir el lucro de las eléctricas mediante la explotación de estas centrales ya amortizadas, sin importar los riesgos que suponen para la población de toda la península ibérica. La última alarma, silenciada por la mayoría de los medios ha ocurrido el 16 de febrero en la Central Nuclear de Trillo que fue la última que se abrió y por consiguiente la más moderna.

El Movimiento Ibérico Antinuclear (MIA), del que forma parte CGT, manifiesta su preocupación por los incidentes en la central nuclear porque a pesar de las protecciones automáticas y la redundancia de sistemas, acumular tres incidentes serios en menos de una semana deja patente el enorme riesgo de la energía nuclear. El pasado martes 16 de febrero comenzó un periodo complicado en la Central de Trillo. Con la central en marcha, se bloquea una válvula del sistema de refrigeración de componentes nucleares. Según las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la central, aún dispone de 24 horas para recuperar la operatividad del sistema, pero optan por parar la planta. Una decisión que en ese momento parece mostrar prudencia. De madrugada se incendia el transformador principal durante unos quince minutos. Y se declara una "Prealerta de emergencia". Esto se comunica en tiempo al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). La central ya estaba en parada fría. No se sabe aún si hay relación entre los dos problemas. Sin embargo, el día 18 de febrero se hace público que la supuesta prudencia podría estar motivada por que la situación en la central fue más seria de lo informado hasta el momento. Esta comunicación reconoce cómo el martes 16 hubo otro problema dentro de la barrera de presión del sistema de refrigeración del reactor, durante el proceso de parada para reparar la mencionada válvula. Se trató de una subida de nivel de agua en uno de los tres generadores de vapor que activó las señales del sistema de protección del reactor de cierre automático de las válvulas de aislamiento para evitar una sobrepresión. Parece ser otro fallo de una válvula que indicaba estar en posición cerrada pero no lo estaba y determinó un aporte de agua excesivo.

El nivel alcanzado provocó la actuación de las señales automáticas de aislamiento del generador, dejando inutilizado uno de los tres circuitos o lazos de evacuación de calor del núcleo. En ese momento el reactor aún no estaba apagado (estado de operación 3, espera caliente).

Cualquier problema que afecte a la refrigeración del reactor es serio. Esta vez funcionaron los sistemas automáticos de protección y además la potencia estaba bajando. Pero han sido dos fallos muy próximos. Sin embargo, el día 16 sólo se informó de uno de ellos, el segundo tardó casi 48 horas en hacerse público, a pesar de ser un Informe de Suceso Notificable en 24 horas. ¿A qué se debe el retraso en la notificación que ocasionó la parada de la central? Puesto que la transparencia en la comunicación de los sucesos en las centrales es una herramienta imprescindible de la seguridad nuclear, es necesaria una explicación por parte de la central y evaluación por el CSN.

El MIA sigue con preocupación los incidentes en las centrales nucleares porque a pesar de las protecciones automáticas y la redundancia de sistemas, el riesgo implícito a esta tecnología es muy alto.

Por eso el MIA y la CGT siguen reclamando que no se renueven las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares, y se proceda al cierre de las centrales nucleares antes de 2030.

Los sindicalistas de CGT ratifican la querella contra el espionaje al que fueron sometidos por el expolicía Villarejo

▶Los dos delegados de CGT sufrieron medidas de acoso y derribo durante años por parte de Iberdrola Grupo, por entender que su acción sindical perjudicaba los intereses de la empresa en la Central Nuclear de Cofrentes

Gabinete de Prensa del Comité Confederal de CGT

La CGT ha comunicado que se ha producido la ratificación de los dos sindicalistas, trabajadores de Cofrentes, en el acto de declaración previo de la investigación penal en instrucción que se realiza en la Audiencia Nacional sobre el espionaje de José Manuel Villarejo. Ambos delegados de CGT han confirmado la querella que se interpuso ante la información aparecida, hace algunos meses, en diversos medios de comunicación y que se hacía eco de un informe del expolicía en el que se hacía constar una serie de seguimientos y hostigamientos supuestamente "encargados" por Iberdrola Grupo. Para CGT, el único objetivo que tuvo esta investigación era el de poner en una situación frágil a los dos trabajadores afiliados a este sindicato.

CGT recuerda que el informe elaborado por Villarejo ponía en evidencia la realización de una investigación sobre los dos sindicalistas que iba más allá de su vida laboral y que terminó afectando a su entorno más próximo, con el objeto de conocer detalles de sus vidas privadas, sus hábitos, etc. Este encargo, supuestamente, se realiza ante una serie de "preocupaciones" de la empresa sobre cuestiones de seguridad de la central y ante sospechas de filtraciones de información de temas delicados, en un contexto en el que cobra fuerza la lucha de movimientos ecologistas por el cierre de las centrales nucleares.

Según la CGT, esto es totalmente ajeno a la labor de los dos delegados de CGT, quienes lo único que hicieron durante más de 30 años fue mantener una conducta intachable en defensa de los derechos y las libertades de los trabajadores y las trabajadoras, y de las circunstancias y las condiciones en las que estos realizaban sus tareas. Además, indican desde CGT, nunca se encontró nada sobre estas personas en esta investigación que llevara a acusarles de algún tipo de actuación ilícita.

La organización anarcosindicalista ha explicado que se ha ratificado también una serie de documentos que fueron aportados con anterioridad. En concreto se trata de un historial de discriminación en el que se comprueban varias realidades como el no abono de cuestiones ligadas a retribución variable. Según CGT, "casualmente" estos dos compañeros siempre estaban por debajo de la media y no recibían retribución variable alguna y tampoco se le asignaban los retenes de trabajo. Además, esta discriminación tiene lugar o coincide durante los años en los que supuestamente se produjo esta investigación que se refleja en el informe de Villarejo. Los dos sindicalistas han explicado el sentimiento de dolor que les causó conocer que sus vidas y las de las personas más cercanas a ellos estaban siendo el centro de una investigación de estas características.

CGT recuerda que esta ratificación es un paso procesal más en la investigación que sigue su curso para esclarecer este asunto y para conocer al detalle los hechos y para que puedan establecerse responsabilidades penales.





GENTES DE BALADRE

Presentación de la Campaña "12 meses por los derechos sociales"

Los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan

José Martí

Desde Zambra Málaga empezamos un nuevo curso en nuestra acción social. Este año tan complicado que acaba de terminar ha servido para constatar algo que nos sigue generando dolor, situaciones de precariedad, miseria e injusticia: la inexistencia de los derechos sociales que nos han de proporcionar de manera innegociable unas condiciones de vida digna a las que todas las personas tenemos derecho por el simple hecho de ser y existir.

Y es que, además del COVID, existe otro virus que sigue enfermando y destruyendo la vida de la gente más vulnerable. El sistema capitalista y heteropatriarcal en el que estamos inmersas sigue generando diariamente en nuestros barrios situaciones cada vez más acuciantes de precariedad, exclusión, conflictividad, violencia, machismo y desesperación vital, entre otras. Y este virus sí que entiende de clases sociales.

Existen miles de personas que malviven, que no pueden acceder a ningún tipo de ayuda económica que palíe, aunque sea de manera ínfima, la pobreza a la que se ven abocadas. Perdidas en un laberinto burocrático sin salida, las instituciones públicas supuestamente destinadas a proporcionar condiciones de vida dignas se convierten en casas del terror en las que se gestionan las migajas que después reparten. No queremos migajas, lo queremos todo para todas, queremos el cereal, la harina, el pan y la panadería.

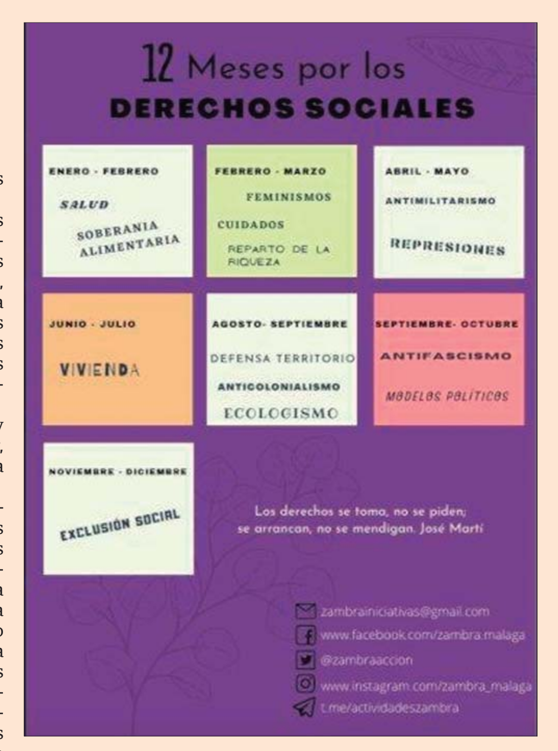
Hay muchas casas sin gente y demasiada gente sin casa. Los bancos y los fondos buitre especulan sin piedad sobre un derecho básico y fundamental como es el de la vivienda.

Se reparte la pobreza, cuando lo que se debería repartir es la riqueza que acumulan unas pocas.

Nuestros pueblos y ciudades han dejado de ser lugares habitables para convertirse en simples almacenes de personas tristes, deprimidas, desesperadas, con la salud mental amenazada, en las que la construcción de grandes rascacielos y ciudades deportivas pretenden enterrar bajo hormigón el medio natural.

Y ante la lucha de personas y colectivos por un mundo mejor, la represión es la cruda respuesta del sistema.

Pero existe una vacuna de demostrada eficacia. Ahora más que nunca, la exigencia de los derechos sociales es el único salvavidas que nos puede llevar a la consecución de una vida digna. Por ello, vemos necesario plantear para el año que entra una campaña a la que hemos nombrado "12 meses por los derechos sociales". En ella queremos trabajar algunos derechos sociales cuyo cumplimiento no puede esperar más. Cada dos meses, abordaremos uno de estos derechos utilizando diversas herramientas como la Renta Básica de las Iguales, libros y materiales que contienen una mirada crítica, vídeos, películas y acciones directas, entre otras. Desde el apoyo mutuo y el trabajo en red, nos ilusiona poder trabajar juntas en este proyecto. Por ello, queremos invitaros ser partícipes de esta campaña y poder compartir reflexión, acción y cuidados.



Contra la prisión permanente revisable

Una reclamación olvidada

José Montaño Ortega
Sindicato de Enseñanza de Sevilla

En el verano de 2020 se cumplieron cinco años desde que se implantó la prisión permanente revisable. El Tribunal Constitucional aún no se ha pronunciado sobre el recurso de inconstitucionalidad presentado contra dicha ley y parece que su decisión va para largo. Incomprensible ante una ley que vulnera el artículo 25 de la Constitución Española que establece que "Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social".

Sentencia a sentencia, la prisión permanente revisable está calando en la sociedad española como una lluvia fina que empapa sus tejidos, canalizada por los medios de comunicación sensacionalistas y el discurso punitivo de la derecha y la extrema derecha. La justicia es sustituida por la venganza. La reinserción de los reclusos, fin último de toda pena, ha sido laminada por esta ignominiosa ley.

La prisión permanente revisable es la gran olvidada de entre esas leyes aprobadas por el PP, que se pretendían cambiar por conculcar los derechos humanos.

Dentro de esa dinámica del silencio, salvo cuando su cumplimiento es reclamado por la extrema derecha, se ha comentado muy poco la sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de 16 de enero de 2019. En ella se ponen los puntos sobre las íes sobre el significado exacto de esta ley. La sentencia cuestiona su carácter de "revisable" y apunta, más bien, a que, en la práctica, es una cadena perpetua. En los fundamentos de derecho, punto 4 dice: "El legislador de 2015, resucitó del pasado esta pena de prisión perpetua, incluida en el Código de 1848 y extinguida de nuestro ordenamiento con la entrada en vigor del Código Penal de 1928, hacía casi noventa años, que aun siendo perpetua, en el Código de 1870, cumplidos treinta años, se ordenaba la concesión de indulto «a no ser que por su conducta u otras circunstancias graves, no fuesen dignos del indulto» -art. 29-); si bien, ahora denominada prisión permanente, con el adjetivo añadido de revisable, que no evita la posibilidad de que integre prisión por vida, aunque paradójicamente se afirma su constitucionalidad, porque existe posibilidad de que no sea perpetua o, si se prefiere, porque su 'permanencia' no es inexorable".

Al mismo tiempo la sentencia desliza otra serie de críticas: no solo compromete "a perpetuidad la libertad del condenado, sino también su propia dignidad" o que "se implanta como pena única, sin alternatividad ni posibilidad de individualización judicial".

Convencido del compromiso de CGT con los derechos humanos, agradezco que este debate se ponga sobre la mesa y no se olvide.

> *La justicia es sustituida por la venganza. La reinserción de los reclusos, fin último de toda pena, ha sido laminada por esta ignominiosa ley*

Testimonios confederales de nuestras víctimas del fascismo franquista

Relato de la vida y muerte de Camilo D'Ocón basado en recuerdos y documentos de su familia, de su hermano Manuel y del Sumarísimo de Urgencia 5976-C, del ejército franquista, que lo condena a morir fusilado el 4 de agosto de 1942, tras pasar por las prisiones de Segorbe, Borriana y Castelló

Joan Pinyana
CGT Castelló, Memoria Libertaria

Camilo D'Ocón Adelantado nació en el pueblo de Caudiel, comarca del Alto Palancia de Castelló, el 23 de agosto de 1917. Hijo de Camilo y Joaquina, se trasladaron junto con él y su abuelo materno al Puerto de Sagunto, en la costa de Valencia, donde fue a la escuela y era un chaval estudioso. En 1929 nació su hermano Manuel.

Su padre trabajó en la estiba de barcos raíles, recién salidos de la factoría siderúrgica de la ciudad. En 1932 sufrió un accidente de trabajo -un fuerte golpe en el pecho que le afectó a los pulmones- y al cabo de unos meses murió de tuberculosis.

La madre quedó sin ningún tipo de pensión y en 1933 regresó a Caudiel, junto con su hijo Camilo y su padre, en cuya casa se instaló. En el pueblo la familia subsiste cultivando la huerta, también trigo y algún olivo, en las cuatro hanegadas de terreno propiedad del padre fallecido, en una economía de subsistencia y penurias, propia de aquella época tan dura para toda la clase trabajadora.

Con el golpe de estado franquista en julio de 1936, Caudiel queda en la zona republicana, como toda la comarca del interior de Castelló, lindante con la provincia de Teruel, que tenía a la capital en manos de los golpistas. Camilo, con 19 años y afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo, se convierte en su secretario local, lo que en el anarcosindicalismo denominamos secretario general. Desde su cargo coordina la colectivización de las tierras de cultivo del municipio. La contienda desencadena otros acontecimientos en Caudiel, como la reconversión del convento en cuartel militar o la marcha de la Guardia Civil del pueblo, que fue sustituida por la Guardia de Asalto republicana.

En 1937, se alista en la 81ª Brigada Mixta del Ejército Republicano y una noche, un largo tren de mercancías se los lleva al frente, a Cabeza del Buey, en la provincia de Badajoz, donde alcanzaría el grado de teniente. Sigue en contacto por correo con su familia y los combates se aproximan a Caudiel. El cuartel y antiguo convento es transformado en hospital militar. Allí son atendidos los heridos del ejército republicano, que bajan en los trenes procedentes del frente de Teruel.

Los cañonazos resuenan cerca del pueblo, el frente llega a Caudiel, se padecen los bombardeos de la aviación franquista y sus habitantes han de refugiarse en el túnel del tren que lleva el hierro a Puerto de Sagunto o se esconden en cuevas de los alrededores. Camiones militares republicanos comienzan a evacuar a la población hacia Burjassot y Valencia. Al acabar la guerra, abril del 39, regresan a Caudiel. Su casa sigue en pie, aunque sus bienes, como los de casi todo el pueblo, han sido saqueados o quemados.

Camilo regresa a Caudiel unos días después que su familia. Convencido de que, debido a su militancia política, tarde o temprano irían a detenerle, decidió tomar la iniciativa y se presenta ante el alcalde de Caudiel, Vicente Silvestre, recién nombrado por el franquismo; éste ordena el inmediato arresto de Camilo D'Ocón. Le trasladan a la iglesia del convento, ahora prisión, donde su madre y su hermano le llevan comida. Tres días después, se ordena que trasladen a Camilo a la prisión de Segorbe, luego a la de Borriana y finalmente a la Modelo de Castelló. Las condiciones carcelarias son extremas, junto al hambre, malos tratos y torturas, y en el invierno de 1940 a 1941, contrajo la viruela, logró superar la enfermedad, aunque quedó picado.

> ***Sirvan estas modestas y honestas líneas, como homenaje, verdad, justicia y reparación a un joven compañero, anónimo, solidario y del pueblo***

En el penal de Castelló, le visitaban Joaquina y Manolo, que tenían que caminar cinco kilómetros hasta Jérica y tomar allí el autobús; desde la estación de autobuses aún andaban un buen trecho hasta la casa de una generosa familia, situada frente a la cárcel, donde pasaban la noche. Al día siguiente, a las 10, era la hora de visita (cada preso tenía asignado un día de la semana). Entregaban una cédula identificativa, sacaban a Camilo y charlaban con él, a varios metros de distancia, separados por un muro y una verja. Camilo solía recordarle a Manolo que debía cuidar de su madre. Joaquina recogía la ropa sucia de Camilo, a veces con manchas de sangre, y la lavaba en la casa que les acogía, dejándola lista para la próxima visita. Tras alrededor de tres años de reclusión, llega el día del juicio, que se celebrará en Castelló. Lo preside un juez militar asistido por varios oficiales de alta graduación. A Manolo le expulsan de la sala, pero un policía deja entreabierta la puerta que vigila y permite que el chaval siga el proceso. La sentencia fue dictada en menos de 24 horas: pena de muerte. Contaba solo 24 años.

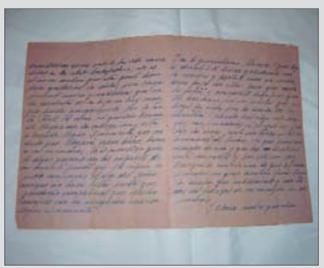
Manolo y su madre continuaban visitando a Camilo todas las semanas. Pero el día 4 de agosto de 1942 fue la hermana de Joaquina la que acudió a Castelló, a ver a su sobrino. Llegó temprano a la casa que les acogía en sus visitas y la señora le aseguró que se habían llevado a Camilo en un camión para matarle. La tía se fue al cementerio; en el depósito estaba el cadáver de Camilo junto a los de otros dos presos. Camilo había muerto fusilado a orillas del río Seco, cuyo cauce discurre junto al cementerio provincial. Según el certificado de defunción, murió como consecuencia de una "hemorragia interna". La mujer limpió la cara ensangrentada de su sobrino con la camisa limpia que le llevaba y encargó un ataúd; se depositó el cuerpo en el cementerio de Castelló. Dos días después, su madre pudo visitar la tumba de su hijo en Castelló y recoger sus pertenencias en la cárcel, entre ellas un colchón de borra. Cuando Joaquina descosió el jergón para lavarlo, encontró un papel entre la basta lana. Ella no sabía leer y le pidió a un hermano suyo que lo hiciera. Era una carta de despedida que Camilo había camuflado allí [se reproduce su texto íntegro en la página siguiente].



A los trece años, la noticia de la muerte de su hermano trastornó completamente a Manolo. Joaquina aún tuvo que ir a limpiar la iglesia de Caudiel durante años sin recibir nada a cambio, para expiar los falsos delitos de Camilo. Ocultaron la última carta de Camilo, así como su corbata y su pañuelo de la CNT. Cuando se mudaron a Puerto de Sagunto en 1950 llevaron con ellos estas cosas, que permanecieron enterradas hasta la muerte de Franco. Cada año, por la festividad de Todos los Santos, Joaquina y Manolo se desplazaban al cementerio de Castelló a honrar a Camilo. Joaquina, enferma de parkinson, falleció en 1968.

Sirvan estas modestas y honestas líneas, como homenaje, verdad, justicia y reparación a un joven compañero, anónimo, solidario y del pueblo.





Texto íntegro de la carta

Querida madre y hermano:

Cuando esta llegue a sus manos seguramente habré dejado de existir, pero tenga la completa seguridad [de] que, si esto sucede, no me matan por haber sido un criminal ni un ladrón, me matan sencillamente por haber tenido unas ideas justas y buenas y aspirar por medio de ellas a un mejor vivir, no ya para mí sino para todos mis semejantes, pues nadie mejor que Vd. sabe que en esta gran conmoción que hemos sufrido, cuando muchos nada más han procurado aprovecharse y en cambio yo ¿he llevado nunca a casa nada ajeno? No, bien lo sabe Vd., mis manos no se han manchado con el robo ni con el crimen. Únicamente me ha guiado un fin: luchar por el bien de los humildes; mi único anhelo ha sido reivindicar a la clase trabajadora, ese es el único motivo que esta gente tiene para quitarme la vida, pero tenga presente, madre queridísima, que en la conducta de su hijo no hay nada que pueda avergonzarle, por lo tanto, tanto Vd. como mi querido hermano, vayan con la cabeza muy alta y, cuando llegue el momento, que no dude que llegará, sepan hacer honor a mi memoria. No es menester que le diga quiénes son los culpables de mi muerte, puesto que Vd. misma lo pudo comprobar el día del juicio, aunque no hará falta, puesto que quedarán compañeros que sabrán cumplir con su obligación cuando llegue el momento.

Y a ti, queridísimo Manolo, ¿qué voy a decirte? Sé bueno y obediente con la madre y pórtate como un verdadero hijo con ella para que nada le falte, y acuérdate siempre [de] que tu hermano fue un mártir que entregó la vida por la causa de la libertad. Cuando seas algo más mayor comprenderás el porqué me quitan la vida junto con tantos miles de hermanos de lucha. Sé que posees un corazón de oro y que tus sentimientos son nobles y por ello me voy tranquilo, convencido de que al comprender mi gran sacrificio harás tuya la causa que noblemente y con todas las fuerzas de mi corazón he defendido.

Y ahora madre querida, madre, nada más que una cosa: creo haberme portado con Vd. como un verdadero hijo debe hacerlo, aunque quizá alguna vez la haya desobedecido y hasta incluso [le haya dado] algún disgustillo, pero ¿qué hijo no ha hecho lo propio? De todas formas le pido me perdone las pequeñas faltas que haya podido cometer, convencido como estoy de que si alguna he cometido no ha sido grave.

Tanto para la abuela como para el tío Manuel, tío Rafael y tía Francisca y demás tíos y primos, en esta hora tan triste y fatídica para mí les envío un abrazo pues a todos les tengo en el pensamiento. Y Vd., madre amantísima, junto con mi queridísimo Manolo, el último suspiro de mi vida que se acaba.

Camilo D'Ocón [Firma]

OBITUARIO

De Pere Giner o historiografia de la CGT de Sallent y la comarca del Bages

En memoria. Nos ha dejado el 22 de febrero a la edad de 74 años

Federación Local de la CGT de Sallent

Huyendo de la idea de propiedad y reivindicando el sentido de la proximidad y la cercanía, la CGT de Sallent se ha llamado durante muchos años: Pere Giner ya que fue en vida y mientras le quedaron fuerzas, la piedra angular del sindicato. La base firme sobre la cual la organización se ha sustentado.

El sindicato se recuperó en 1976 de mano de militantes veteranos de Sallent de los años treinta, entre los que se encontraba su padre y también antiguos militantes de Andalucía y Galicia. Fue en un piso frente al gran edificio abandonado que albergaba el antiguo Sindicato Minero de la CNT, que recientemente salió en los medios de comunicación, porque en dos ocasiones se han encontrado fusiles y granadas lapidadas en 1939. Y ya desde el principio el Pere tomó la iniciativa en montar y desarrollar la organización, sobre todo en el sindicato de minería donde militaba como minero en las minas de Potasa de Sallent y Balsareny.

En los primeros años el Pere fue testigo y participó de la asamblea permanente con sede en el sindicato por el asesinato de Agustín Rueda, así como el primer intento de rehabilitar la tumba del maqui Ramón Vila Capdevila, abandonado en la "cuneta" de un bosque próximo y en el que tenía que participar la compañera Federica Montseny. En ambas ocasiones el pueblo de Sallent fue ocupado por la Guardia civil para evitar los actos.

Él siempre aceptó la pluralidad y la disidencia. En épocas de escisiones, reunificaciones y el cambio de siglas, todos los sectores continuamos reuniéndonos en el local que él mantuvo abierto y en constante crecimiento. Su generosidad de libertario no le permitían aprovecharse del poder de su experiencia y sus méritos, para condicionar las ideas de los demás compañeros y siempre quiso "deixar que surti la idea", como siempre solía decir. Y por el local de la calle Clos de la CNT y la CGT no solo pasaron sindicalistas, también ecologistas, organizaciones y trabajadores con todo tipo de necesidades que tuvieron su apoyo y solidaridad. Eso le hizo ganarse el respeto y la consideración en el mundo laboral de la comarca, incluso de los líderes de los sindicatos mayoritarios. Uno de ellos llegó a decir que de los anarcosindicalistas envidiaba el crecimiento personal y su capacidad individual. Sin duda pensaba en el Pere.

Participó en el encierro de la mina Vilafruns del 1983. Un encierro que batió récord de días de permanencia en una mina. Eso le costó ser trasladado a la fábrica del exterior, junto con otros compañeros anarcosindicalistas durante unos años.

También tuvo tiempo para participar en otras entidades del pueblo, sobre todo en su deporte favorito, el waterpolo.

Los asistentes al último congreso de la CGT de Catalunya pudimos oír al presidente de la mesa nombrarlo en agradecimiento, en una larga lista de todos los compañeros que han hecho posible la resistencia y el crecimiento de la organización en las últimas décadas. Y por iniciativa de la compañera Anna Gabriel pudimos celebrar su homenaje, en vida, al que acudió rodeado de gente de todas las ideas y pueblos de la comarca, asistió atolondrado por la sorpresa y cargado de su característica modestia y humildad.

Hoy en Sallent, la primera Biblioteca de la Mancomunitat construida en la provincia de Barcelona, lleva el nombre del sallentino Joan Puig i Elias, el pabellón deportivo, el nombre del sallentino Agustín Rueda y la sala principal del nuevo local de la CGT construido gracias al apoyo y a su esfuerzo, lleva el nombre de Pere Giner i Sala.



México en lucha, continúan las acciones de denuncia a los ataques paramilitares y de los malos gobiernos

Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT

Como venimos denunciando junto a las organizaciones y colectivos de la Europa de abajo y a la izquierda, la guerra contra el EZLN, el CNI, el CIG y el FPDTA-MPT no solo continúa, sino que se suma en un contexto de resistencia y rebeldía frente al COVID-19, la inexistencia de una Red Pública de Servicios Sanitarios, las malas políticas de los malos gobiernos para gestionar la pandemia, y de nuevo en este mes, la injerencia de los ataques directos paramilitares a las Bases de Apoyo del EZLN y las nuevas comunidades que desde 2019 rompieron el cerco con el que el presidente Andrés Manuel López Obrador pretendía acabar con la digna lucha del EZLN y los Pueblos Indígenas.

Como recoge uno de los comunicados de la Coordinación Europea del "Viaje por la vida": «En este contexto, la comunidad de Nuevo San Gregorio, ubicada en el Municipio Autónomo Lucio Cabañas (municipio oficial de Huixtán), perteneciente al Caracol 10 de Patria Nueva, ha sufrido recientemente un incremento del hostigamiento por parte del grupo paramilitar de "los 40". Durante los meses de enero y febrero de 2021, el grupo de "los 40" ha escalado las agresiones hacia la comunidad de Nuevo San Gregorio. Ha seguido ocupando las tierras recuperadas por el EZLN, las cuales contienen infraestructura de educación, de suministro de agua y electricidad, espacios de cultivo y de pastura de animales. Las BAEZLN ya no pueden sembrar y cosechar sus propios alimentos sino que tienen que comprarlos. Los hombres del grupo invasor han instalado posiciones de vigilancia alrededor de la comunidad y se acercan cada vez más al espacio en el que habitan las familias zapatistas, con actitudes amenazantes, sometiéndolas a un hostigamiento cotidiano y continuado. Incluso hay días en que las familias no pueden regresar a sus casas sino que se mantienen juntas en el centro de población para protegerse y acompañarse. Por el abandono forzoso, algunos de sus animales han muerto». Por su parte, las BAEZLN de Nuevo San Gregorio [informan que] «el grupo paramilitar ha estado cercando y alambrando tierras desde hace un año y tres meses. Hasta el momento, el grupo de "los 40" ha invadido alrededor de 145 hectáreas de las 155 que conforman la comunidad. Cabe señalar que el grupo agresor no está usando dichas tierras sino solamente las está acaparando». Es por ello que les acompañan una Caravana de solidaridad formada por organizaciones, colectivos y personas a título individual, Adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, con el objetivo de acompañar los trabajos del campo de la comunidad esenciales para sus supervivencia, así como de documentar todas las vulneraciones de derechos humanos y ataques a la comunidad. Esta Caravana denunció la invasión el día 3 de febrero de la zona de trabajo por parte de un grupo hostil. En su informe manifiestan cómo "se documentó la presencia del grupo invasor en los trabajaderos, por lo cual las BAEZLN decidieron suspender la siembra de maíz y frijol que se tenía planeada. Esta nueva invasión, además de obstaculizar el trabajo en el campo, actividad fundamental para la supervivencia de las familias, también impide que se le pueda dar alimento a los animales y el regreso de las BAEZLN a sus casas, ya que tienen que cruzar por el espacio en donde se instaló el grupo invasor". La invasión constituye, pues, una nueva agresión a la autonomía alimentaria y el derecho a la tierra, tal y como señala la Caravana.

Todo esto no es nuevo, recordemos que el 9 de febrero se cumplían 21 años de la primera gran traición del gobierno mexicano contra el EZLN. Tal día, el ejército mexicano intentó capturar a la Comandancia General del EZLN y arrestó a civiles inocentes.

Un día después de este aniversario, el 10 de febrero, fueron injustamente detenidos, agredidos y presos los compañeros del Congreso Nacional Indígena (CNI), Fernando Espinoza Pérez y Baldemar Espinoza Pérez, secuestrados por el Estado en el CERESO 16 de Ocosingo en Chiapas. Tal y como nos relatan sus compañeros en resistencia: «Denunciamos enérgicamente la detención arbitraria e injusta de nuestros compañeros Fernando Espinoza Pérez y Baldemar Espinoza Pérez, presos injustamente en el cereso 16 de Ocosingo, llevados a esta instancia por autoridades ejidales, derivado de los hechos que se suscitaron el día 10 de febrero del año en curso, cuando nuestros compañeros antes mencionados junto a Miguel Espinoza Hernández salieron del ejido el Tumbo, municipio de Ocosingo, hacia la ciudad de Palenque en una camioneta Nissan cargada con 25 bultos de café orgánico para su venta, a la altura del crucero Peña Limonar les bloquearon el paso un grupo de cincuenta personas que portaban armas de fuego, palos y machetes, liderados por Manuel López Gutiérrez, Juan Gutiérrez Cruz, Narciso Gutiérrez Pérez y Pedro Hernández Jiménez, presidente del comisariado, concejo de vigilancia, secretario del comisariado y agente auxiliar municipal, valiéndose de una tabla con clavos que atravesaron en el camino obligaron a detener el vehículo en el que viajaban, con lujo de violencia y abuso de autoridad fueron esposados, haciendo uso excesivo de la fuerza los trasladaron al ejido Peña Limonar, donde fueron violentamente agredidos por policías rurales, dichas autoridades abusando de su poder les quitaron su café, dinero y pertenencias, posteriormente fueron remitidos a la cárcel municipal de Ocosingo donde se encuentran actualmente en condiciones de vulnerabilidad».

Todo se engrana y sucede a velocidades vertiginosas, en febrero también recordábamos la firma de los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena, un documento que el Gobierno de México firmó con el EZLN tras largos años de negociaciones un 16 de febrero de 1996 para comprometerse a modificar la Constitución nacional y otorgar los justos derechos para los pueblos originarios, incluyendo autonomía a los pueblos indígenas de México y atender las demandas en materia de justicia e igualdad para los pobres del país.

Pero como señalábamos al inicio, la digna resistencia también es larga y solidaria. Durante estos días CGT se ha sumado a la Acción Global contra los megaproyectos: "En defensa del agua, la vida y contra el Coronavirus y los Megaproyectos de muerte" organizada por las Redes de Resistencia y Rebeldía de las que forma parte. Además de la denuncia pública que ha hecho exigiendo justicia y verdad sobre el asesinato de Samir Flores Soberanes, el 20 de febrero de 2019, ha participado en el Encuentro Nacional e Internacional en Defensa del Agua, la Vida y contra el coronavirus y los megaproyectos de muerte el domingo 21 de febrero de 9-19h locales desde el propio plantón de Huexca en Resistencia. Recordemos que como señala el comunicado conjunto de la Coordinación Europea del "Viaje por la vida" de la que CGT también forma parte: «El 20 de febrero de 2019, a las 6 y media de la madrugada, una figura de la resistencia fue asesinada en el pueblo nahua de Amilcingo, Morelos, México, tres días antes de una consulta presidencial sobre la puesta en marcha de un megaproyecto industrial en la región, involucrando a muchas transnacionales europeas. Herido de dos balas en la cabeza, es a la puerta de su casa que cayó Samir Flores Soberanes, locutor y fundador de la radio de su pueblo, campesino, carpintero, pintor, herrero, tallerista en agroecología, maestro improvisado en la escuela primaria en resistencia de su pueblo, integrante del Congreso Nacional Indígena, marido, padre de cuatro hijxs e incansable opositor al megaproyecto de muerte denominado "Proyecto Integral Morelos". Es por ello que se hacía imprescindible que organizaciones de la península ibérica nos implicáramos en el Encuentro frente a la Termoeléctrica contra la que luchó Samir, y sigue luchando el Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT) del que Samir formaba parte. Por otra parte en el PIM están implicadas empresas de capital español como Abengoa, Elecnor, y Enagás, es un megaproyecto más ambicioso y comprende un gaseoducto, las dos termoeléctricas de Huexca y un acueducto que dejará sin agua al campesinado de Ayala. Dos de estas empresas han recibido líneas de crédito público para el desarrollo concreto de este proyecto. Desde OMAL y otras organizaciones y colectivos que defendemos la vida se ha exigido a la Secretaría de Estado de Comercio, que gestiona el FIEM, que exija a las empresas adjudicatarias que certifiquen el cumplimiento "con lo establecido en los acuerdos internacionales suscritos por España en materia de responsabilidad empresarial, derechos laborales y de igualdad de género y, en particular, en los acuerdos relativos a la lucha contra la corrupción y de carácter medioambiental del Grupo de Crédito a la Exportación de la OCDE».



Por último, queremos compartir las buenas noticias de la organización del "Viaje por la vida" a la Europa de Abajo y a la Izquierda que en febrero nos informaba que ya hay 3 264 pedidos del "Juego zapatista" elaborado para difundir el zapatismo y recaudar fondos para el viaje, "por ello consideramos que la preventa del juego está superando todas las expectativas que teníamos en un principio" y nos anunciaban que al seguir recibiendo pedidos, en lugar de las 2 000 unidades previstas a imprimir, se imprimirán 5 000 juegos que en breve tendremos en nuestros hogares, colectivos y organizaciones. Por su parte, desde Café Rebeldía, colectivo que forma parte de la Red Europea de comercialización de Productos Zapatistas, han lanzado una edición especial de Café Zapatista para apoyar el viaje y secundariamente a las comunidades cafeteras zapatistas que están siendo atacadas.

Continúa más vivo que nunca el Movimiento Popular, conocido como Hirak, en Argelia



Equipo de apoyo a la Secretaría de Relaciones Internacionales para el Norte de África

El 16 de febrero de 2019, la población argelina se echó a las calles para protestar tras conocerse que el presidente Abdelaziz Bouteflika, se iba a presentar por quinta vez a las elecciones presidenciales. Este movimiento popular espontáneo se conoció como el Hirak, y su objetivo no iba ser otro que acabar con la tiranía implantada por la cúpula militar desde 1992. Recordemos aquel asalto al poder de los militares, la anulación de la segunda vuelta de las elecciones legislativas y la dimisión forzada del presidente hasta entonces Chadli Benjedid. Su guerra sucia en los años noventa costó cerca de 100 000 vidas de civiles inocentes.

Argelia, como el resto de países del Magreb, sigue siendo una colonia que abastece con sus recursos más valiosos al continente europeo. El gas argelino entra en Europa sin necesidad de un visado, arrebatado a un pueblo empobrecido y humillado por la dictadura militar. Pero la imbricación de los intereses europeos van más allá, Naturgy posee el 49% de Medgaz, y la empresa propietaria del gaseoducto y SONATRACH, la empresa estatal de hidrocarburos, o sea, el Gobierno argelino, tiene el 51%.

Mientras que millones de argelinos siguen teniendo en la inmigración la única vía de escape, y para que esta fatalidad cambie algún día, nació el Hirak, el paso al frente de una clase obrera dispuesta a darlo todo para recuperar su país de manos de las oligarquías amigas de Occidente.

Sólo en el último año más de un millar de personas fueron secuestradas, torturadas y encarceladas sin hablar de las que siguen desaparecidas. Los compañeros del sindicato Confederación General Autónoma de Trabajadores de Argelia, CGATA, miembros de la Red Sindical de Solidaridad y Luchas, de la que forma parte CGT, se sumaron desde el principio al movimiento obrero y fueron objeto de amenazas y semanas de privación de libertad. La puesta en libertad de algunos activistas y periodistas, en vísperas de la manifestación del pasado 22 de febrero, no es más que una maniobra en aras de frenar el Hirak popular.

La decisión del presidente de declarar el día 22 como el día del "Bendito Hirak" o día de la fraternidad y cohesión entre el pueblo y el ejército" se considera una artimaña con una finalidad bien definida, institucionalizar y politizar el Hirak, o lo que viene a ser lo mismo, domesticarlo.

Desde CGT nos solidarizamos con la lucha del pueblo argelino por la libertad y la justicia social y condenamos las políticas represivas llevadas a cabo por los verdaderos gobernantes en la sombra, la cúpula militar. Exigimos la puesta en libertad y absolución de todas las personas secuestradas por la dictadura militar argelina. Condenamos igualmente la complicidad de la €uropa de los "derechos y libertades" que, ante esta situación, sigue amparando con su silencio la violación sistemática de los derechos del pueblo argelino, haciendo del interés económico su único y verdadero estandarte.

Semana contra el apartheid del Pueblo Palestino del 14 al 21 de marzo

Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT

La CGT, como organización miembro de BDS, se ha sumado a la campaña por la Semana contra el apartheid del Pueblo Palestino de 2021 participando en el vídeo colectivo, sumando voces contra el racismo y difundiendo la campaña. En esta nueva edición de la Semana contra el apartheid, BDS ha contacto con la activista Flora Davis para hacer un llamamiento a la sociedad civil, colectivos y organizaciones.

Según nos informa BDS Madrid, "La Semana contra el Apartheid Israelí (IAW, por sus siglas en inglés) (SCAI) es una herramienta para promover la solidaridad mundial con la Lucha Palestina por la Justicia y los Derechos Humanos. Con esta semana de acción esperamos concientizar al mundo sobre el régimen de apartheid que Israel impone hace décadas sobre la sociedad civil palestina en su conjunto y sumar más apoyos a las campañas estratégicas de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) que permitan poner fin a este sistema de opresión y discriminación.

La SCAI también ofrece la oportunidad de crear redes y fortalecer los vínculos entre la lucha de liberación palestina y otras luchas contra el racismo, la opresión y la discriminación. Este 2021, como cada año desde 2005, volvemos a unir nuestras voces para denunciar el apartheid y celebrar nuestra diversidad. Durante la semana del 14 al 21 de marzo de 2021 organizaremos una serie de acciones y eventos inspiradores para demostrar que ahora, más que nunca, estamos #UnidasContraElRacismo".

CONVOCATORIA 2021

El racismo, la discriminación, la xenofobia y la desigualdad siguen creciendo en todo el mundo. En los últimos meses, hemos visto cómo la ciudadanía de Asia, África y América Latina, las personas negras, los presos y presas políticas, las personas sin hogar, los migrantes y refugiados, entre tantos otros grupos oprimidos, han sufrido el azote del COVID-19, que ha agravado aún más su estado de vulnerabilidad.

También hemos sido testigos de cómo millones de personas en todo el mundo han salido a las calles a protestar contra el racismo sistémico, la violencia patriarcal, la injusticia climática, la austeridad neoliberal y la desigualdad económica, entre otras opresiones que nos asfixian. La exigencia de justicia e igualdad en todo el mundo, nos ha inspirado a seguir resistiendo, a seguir soñando con la libertad y a seguir luchando por el respeto irrestricto de nuestros derechos, en un movimiento global contra el racismo y la opresión.

Ahora, más que nunca, te necesitamos, nos necesitamos, nadie sobra. Necesitamos que todas las voces se unan en todo el mundo para acabar con el racismo, el colonialismo y el apartheid.

Palestina sigue siendo un conejillo de indias para la represión mundial. El régimen de apartheid de Israel pone a prueba sus ideologías militaristas y racistas, sus herramientas de vigilancia y sus armas de opresión y dominación racial sobre los cuerpos y la sociedad palestina, exportándolos al mundo como prueba de la eficacia de sus armas letales. Estas herramientas acaban agravando la opresión militarizada y racial en muchos países del mundo, desde la fortaleza europea hasta los Estados Unidos, desde India hasta Myanmar, desde Brasil y Honduras hasta Sudán del Sur y Ruanda, y mucho más allá.

Durante los últimos 17 años, la SCAI se ha organizado en todo el mundo para protestar contra algunas de estas injusticias y para defender la libertad, la justicia y la igualdad de los palestinos como parte de la lucha por conseguir nuestra justicia indivisible. Sigamos tejiendo redes cada vez más poderosas de esperanza y solidaridad mutua e interseccional. Juntas somos imparables.

Por último, desde CGT nos sumamos a celebración del Comité Nacional Palestino de BDS por la favorable resolución de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre su jurisdicción para investigar los crímenes del apartheid israelí. Desde el comité hacen un llamamiento a no dejarse amedrentar ante la presión de Israel y sus aliados, e implementar inmediatamente la investigación de los crímenes de lesa humanidad del régimen de Israel.

¿De qué hablamos cuando decimos prostitución?

Al hablar de prostitución automáticamente terminamos centrándonos en las prostitutas. Ellas son siempre el centro de la discusión o exposición, que suele girar alrededor del feminismo, del derecho al cuerpo y de la liberación sexual y de la mujer. Envolviéndolo todo pero sin llegar a abordarlo, tenemos el patriarcado, las clases sociales y el sistema género-sexo. El objetivo de este artículo es hacer una pequeña aproximación a la prostitución a nivel económico, social y cultural. Las prostitutas, los puticlubs y los puteros son las actrices, escenarios y actores que interactúan en un espacio simbólico y real mucho más amplio.

María Carballo López
Doctora en Antropología Social y Cultural

¿HABLAMOS DE PROSTITUCIÓN...

«Quedémonos, pues, con la idea vulgar y paralizada de prostitución: cambio por cualquier cosa, distinta del amor, de las caricias que sólo al amor se deben»
Mujeres Libres, nº 11

La prostitución como institución abarca diferentes aspectos de la sociedad: políticos, sociales, económicos, legales y culturales. Gimeno (2012) destaca que el debate sobre la prostitución no suele contextualizarse históricamente. Tanto el feminismo antiprostitución como el proprostitución realizan aproximaciones ahistóricas. «Las antiprostitución tienen interés en mostrarla siempre como la primera y la peor esclavitud femenina, como si necesitaran demostrar que siempre ha sido una institución fuertemente opresiva para combatirla hoy día. Por el contrario, el feminismo proprostitución tiende a mostrarla de manera idealizada, describiendo a las prostitutas como mujeres libres y transgresoras a lo largo de la historia» (Gimeno, 2012, p. 119). Ninguno de los dos sectores feministas tiene en cuenta la situación de las mujeres o las relaciones de género en cada momento histórico.

Es fundamental tener siempre presente la importancia de la mirada feminista a la hora de analizar fenómenos históricos, sociales y culturales. No debemos obviar nunca la hegemonía del relato androcéntrico y eurocéntrico, donde domina el enfoque y la proyección patriarcal y colonial en la construcción de la historia. En este caso también podemos añadir el enfoque capitalista neoliberal, exportado mundialmente a través del denominado turismo sexual.

Actualmente, cuando surge la cuestión de prostitución en los ámbitos feministas, la discusión suele estar totalmente polarizada en dos opciones: el abolicionismo y la legalización. Pero la realidad suele ser más compleja. Según Villarreal (2018) el abolicionismo sin anticapitalismo es claramente insuficiente. La legalización se basa en el contrato libre (libre mercado sexual) y compra de servicio en un sistema patriarcal y capitalista.

Reducir a dos opciones dicotómicas y extremas el debate sobre la prostitución, es sumamente simplista. De hecho, a lo largo de los últimos siglos de historia, podemos encontrar en Occidente diferentes modelos jurídicos y posiciones respecto a la prostitución: el modelo reglamentarista que la tolera y regula, pero no la legaliza; el modelo abolicionista que reconoce su existencia e intenta su eliminación; el modelo prohibicionista que la sanciona; y el modelo laboral o legalización que la considera como una opción laboral libremente elegida por las mujeres y los hombres que trabajan en la industria del sexo y merecen todos los derechos laborales reconocidos.



Tanto en una etapa prohibicionista o en un periodo de legitimidad, la presión social sobre la prostitución tiene grados, suelen estar más protegidas por la ley y tener menos acoso policial las prostitutas que trabajan con menos autonomía (Juliano, 2002).

No debemos olvidar que los modelos jurídicos y las posiciones se sitúan en una sociedad y en una cultura. El feminismo radical occidental denuncia en nuestra sociedad una situación sistemática de dominación masculina a través del patriarcado. Dos elementos clave de la sujeción femenina son la sexualidad (obtención de placer) y la reproducción (descendencia). Cuando hablamos de prostitución en una sociedad patriarcal, nunca debemos olvidar que está fundamentada en el sistema género-sexo, el cual conlleva una socialización de género con una identidad sexuada, lo que significa que determina un rango distinto para hombres y mujeres y prescribe un rol sexual (Puleo, 1995).

La socialización de género en una sociedad tiene como principal objetivo mantener los roles y el orden de género. En el caso de la sexualidad, las mujeres son percibidas como objeto de deseo, cosificándolas en los diferentes ámbitos de la vida, por ejemplo, como acompañantes en actos públicos. El deseo debe culminar naturalmente en la satisfacción del placer sexual. Pero la construcción de la sexualidad está basada en la penetración y dominación masculina, olvidando generalmente el placer femenino, excepto para salvar el ego masculino. Se reproduce así la reafirmación de la masculinidad como dominante.

Es interesante analizar la construcción de género desde los hombres, cómo se construye la masculinidad y cuáles son los roles sociales y sexuales que se reproducen. Donde es más evidente la dominación de la construcción de la masculinidad es en el control sexual femenino. Por un lado existe una mitificación de la mujer-madre, en el otro extremo está el estigma de la mujer-puta. La madre y esposa con el deseo sexual reprimido, dirigido a la reproducción y monogamia obligatoria. La prostituta, cuya función es satisfacer el deseo sexual del hombre, que ha sido naturalizado, y socialmente es considerado irreprimible. Dos instituciones que mantienen el estatus quo patriarcal dominante: matrimonio y prostitución.

...O DE TRABAJO SEXUAL?

«Se diría que en el transcurrir de los siglos el mundo masculino ha venido oscilando, frente a la mujer entre dos conceptos extremos: de la prostituta a la madre, de lo abyecto a lo sublime sin detenerse en lo estrictamente humano: la mujer. La mujer como individuo, como ser racional, pensante y autónomo»
Lucía Sánchez Saornil (1935)

No es lo mismo prostitución que trabajo sexual, ni prostituta que trabajadora sexual. Uno supone, por decirlo de alguna manera, una categoría social, mientras que la otra supone una profesión. En el momento que utilizamos un término o el otro nos estamos posicionando de alguna manera. Por supuesto, siempre desde el respeto hacia todas las mujeres.

En este punto es pertinente hacer referencia a la economía y, más específicamente, lo que actualmente llamamos la brecha salarial de género. Personalmente añadiría la brecha profesional, pues las oportunidades en el mercado laboral y en ciertas profesiones no son las mismas para mujeres y hombres. En la revista *Mujeres Libres* (1938) publicaron: «Insistimos en lo que se ha dicho multitud de veces: la mujer ha de ser económicamente libre. Se ha dicho muchas veces, pero hay que repetirlo sin cesar. Sólo la libertad económica hace posibles las demás libertades, tanto en los individuos como en los pueblos. Son necesarias una libertad y una igualdad económicas: una igualdad de salarios, una igualdad de sueldos, una igualdad de acceso a los medios trabajadores de todas clases».

La realidad es que la prostitución se hace por dinero, ya sea por necesidades económicas y de supervivencia, o simplemente por mantener un nivel de vida más alto. Como indica Juliano (2002, p. 10), como opción laboral solo tiene sentido en el marco de las oportunidades económicas a las que las mujeres de cada sector social o grupo ético tienen acceso y de las presiones sociales a las que están expuestas. Cuanto menos son las posibilidades que tienen de conseguir trabajos bien remunerados, mayor es la posibilidad que se dediquen a tareas más rentables, de alto coste social y considerable riesgo personal.

La cuestión de la libertad de elección y la decisión sobre nuestro propio cuerpo son otras de las premisas que suelen utilizarse, pero como indica Villarreal (2018), la clase social no puede nunca eliminarse de la ecuación. «Que las mujeres tengamos como salida laboral el vendernos como objeto sexual puede ayudarnos a sobrevivir, pero nunca será liberador» (Villarreal, 2018 p. 56). Es cierto que la mayoría de trabajos no cualificados no son liberadores y se tiende a comparar el trabajo sexual con el servicio doméstico o las trabajadoras rurales. Es importante evitar justi-

ficar la explotación de trabajadoras señalando otras situaciones similares. El objetivo debe ser luchar contra cualquier tipo de explotación y abuso, sea o no laboral. En este punto, de nuevo podemos hacer referencia a la clase social, pues determina en qué posición está la persona, como dominante o como dominada. Pero no debemos olvidar que en muchas ocasiones, el género es transversal.

Siempre que hacemos referencia a la decisión sobre nuestro propio cuerpo nos referimos a las mujeres, tanto en cuestión de libertad sexual como reproductiva (anticoncepción y aborto). Este hecho refrenda lo señalado anteriormente, la dominación masculina en una sociedad fundamentada en un sistema patriarcal.

Roberta Perkins destaca que el 99% de los estudios sobre prostitución se hacen a través de quien se prostituye y el 1% se hacen a través del consumidor de prostitución. Por supuesto, es un indicativo de la aceptación social del consumo de prostitución y el estigma que sufren las prostitutas. También muestran las desigualdades existentes en un sistema de género-sexo. «Esto implica que el enfoque predominante es considerar a la prostituta como una anomalía social que necesita ser analizada, mientras que los clientes forman parte de la normalidad y el anonimato» (Juliano, 2002: 138). Estos datos nos muestran que aún quedan muchos aspectos y cuestiones que giran alrededor de la prostitución que aún no han sido abordados.

IN-CONCLUSIÓN

La construcción social de la prostitución está basada principalmente en frases, ideas preconcebidas, estereotipos y sistemas de dominación. En los últimos años se han realizado varias investigaciones sociológicas y antropológicas que profundizan más en el tema, abarcando las diferentes variables sociales y, lo más importante, recogiendo la voz de un sector protagonista: las prostitutas. Tal vez, aunque hay algunos estudios, habría que incluir y destacar otras perspectivas, como son los clientes y las personas que se mantienen como espectadoras.

A lo largo de este artículo he expuesto una serie de cuestiones alrededor de la prostitución / trabajo sexual. Son varios aspectos que podrían ser desarrollados cada uno en sendos artículos.

> ***Cuando surge la cuestión de prostitución en los ámbitos feministas, la discusión suele estar totalmente polarizada en dos opciones: el abolicionismo y la legalización. Pero la realidad suele ser más compleja***

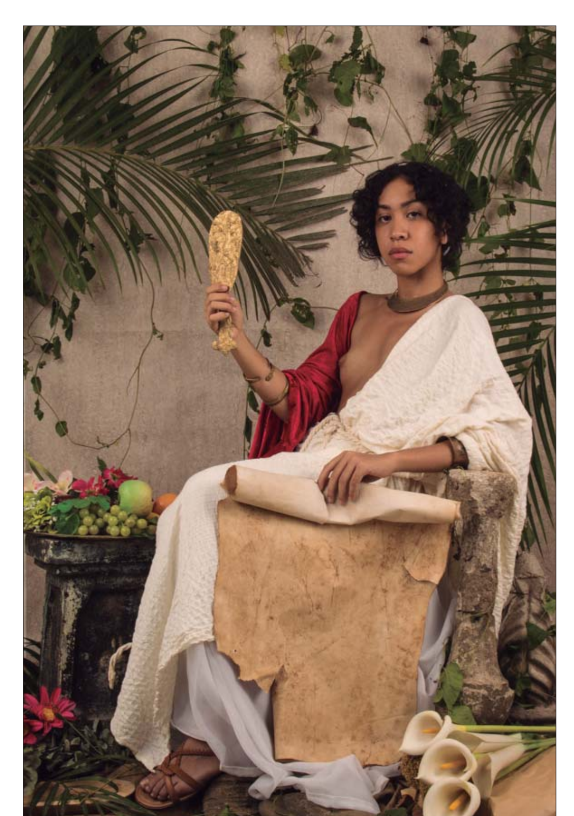
Quiero añadir dos posibles polémicas en este debate. En primer lugar, la prostitución como tal mantiene el patriarcado del sistema género-sexo. Los roles y los estereotipos de género se mantienen socialmente, llegando incluso a justificarlos en algunas ocasiones.

En segundo lugar, el trabajo sexual puede llegar a cuestionar en algún momento el sistema género-sexo, argumentando la existencia de un contrato libre entre dos personas, pero en este caso se mantiene y justifica el sistema capitalista neoliberal. También existe la explotación de mujeres en la industria del sexo y clubs de alterne.

Es necesario destacar lo preocupante que es el consumo, la influencia y el carácter socializador que tiene la pornografía en la adolescencia. La violencia sexual, roles y estereotipos de género se mantienen y perpetúan en nuestra sociedad. También se observan diferencias en el consumo y la percepción de la pornografía entre la juventud según el sexo y el género al que pertenecen y se definen. El informe *(Des)información sexual: pornografía y adolescencia* realizado por Save the Children en 2020 incluye como recomendaciones a la sociedad: «La ciudadanía es responsable y debe formar parte del cambio social que persigue una sociedad sin violencia, desigualdad o cualquier tipo de discriminación, y que tiene como fin convivir en libertad. Así, todas las personas (...) debemos cuestionarnos aquellos esquemas que conducen a estereotipos, roles y cualquier prejuicio».

El posicionamiento desde el anarcofeminismo debe ser luchar contra el patriarcado basado en el sistema género-sexo y el capitalismo neoliberal.

Finalizo así la pequeña aproximación a la prostitución. Las prostitutas / trabajadoras sexuales son respetadas y tienen su propia voz para hablar y ser escuchadas.



▲ FOTO DE GALA GARRIDO: ASPASIA DE MILETO, 2017

BIBLIOGRAFÍA

Gimeno, Beatriz: *La prostitución. Aportes para un debate abierto*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012.

Juliano, Dolores: *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Editorial Icaria, 2002.

"Mujeres Libres: Acciones contra la prostitución". En *Mujeres Libres*, nº 11, 1938. Puleo S, Alicia H. *Patriarcado. En 10 palabras clave sobre mujer*. Estella: Editorial Verbo divino, 1995.

Sánchez Saornil, Lucía: "La cuestión femenina en nuestros días". En *Solidaridad Obrera*, 1935. Página web: http://www.escritorasenlaprensa.es/wp-content/uploads/2013/09/L.S.S.-La-cuestion-femenina.pdf (Última consulta: 19 de octubre de 2020).

Save the Children: *(Des)información sexual: pornografía y adolescencia*. Página web: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-09/Informe_Desinformacion_sexual-Pornografia_y_adolescencia.pdf, 2020. (Última consulta: 15 de noviembre de 2020).

Villarreal, Elena: *La prostitución. Perspectiva y Propuesta Libertaria*. Madrid: La Neurosis o Las Barricadas Ed, 2018.



DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons

Nº 354. Marzo 2021

UNAI HERNÁNDEZ, DELEGADO GENERAL DE CGT EN RENAULT ESPAÑA S.A.

"Hemos demostrado que nuestras alternativas son viables, que actuamos con honestidad y sin dudas"

El pasado 24 de febrero, CC.OO., UGT y SCP firmaban el acuerdo de convenio en Renault España S.A, el cual afectará a más de doce mil trabajadoras y trabajadores en sus centros de trabajo de Valladolid, Palencia, Sevilla y Madrid. Para CGT, este acuerdo, sumado a los que se vienen firmado por parte de estas organizaciones en los últimos 20 años, supone un nuevo retroceso en los derechos de la plantilla de la multinacional, ya que entre otros aspectos, dicho acuerdo no elimina el problema de la eventualidad en fraude de ley que existente en Renault, y por otra parte liga la percepción de una paga a la reducción del absentismo individual por enfermedad de cada trabajador o trabajadora. Para explicarnos un poco más el acuerdo y cómo ha sido la negociación del convenio en Renault, hablamos con Unai Hernández, delegado general de CGT en Renault España S.A.



Miguel Fadrique

Unai, en primer lugar, ¿cómo se inician las negociaciones del convenio y por qué?

Nuestro convenio colectivo interprovincial expiraba el 31 de diciembre de 2020. Durante el transcurso de ese año tan atípico por causa de la pandemia y la situación del sector del automóvil, la sensación que teníamos la mayor parte de las organizaciones sindicales en Renault España era que se iba a producir una prórroga de dicho texto (contemplada en el propio redactado del convenio) para 2021, a la espera de que "escampase". Sin embargo, CC.OO., movidos por alguna fuerza que desconocemos (pero intuimos), convocó a los plenos de los comités de empresa de los diferentes centros de trabajo con el objeto de instarnos a ser la Representación de los Trabajadores quienes procediésemos a iniciar el proceso de denuncia del convenio colectivo y así poner en marcha la negociación de uno nuevo. El primer error por parte de CC.OO. fue que esos órganos de representación no están legitimados para tomar esa decisión, esa es una tarea, en todo caso, que corresponde al Comité Intercentros. El segundo error fue, que tras un año sin hablar de esa cuestión, pretendían que el resto de organizaciones nos posicionásemos sin margen para poder debatir internamente (nos convocaron con un par de días de margen antes de que finalizase el plazo de denuncia). Lógicamente, ninguna sección sindical se manifestó favorablemente ante la idea de constituir la comisión negociadora. Esto sucedió un viernes; ante ese fracaso, la Dirección de la Empresa cogió el testigo de CC.OO. y el lunes inició los trámites ella misma.

¿Cuál es el análisis que CGT hace de la negociación?

No sé si vivimos en otro planeta o en un universo paralelo. Lo cierto es que estamos en otra onda. Una vez constituida la Comisión Negociadora y durante un tiempo, todo discurrió dentro de la normalidad: cada organización presentó su plataforma reivindicativa ante las demás. Tras varias reuniones, conseguimos consensuar una plataforma unificada. La primera condición para comenzar a negociar era que la Dirección de la Empresa desvelase el futuro de las factorías de Renault en España. Al comunicarnos que no disponía de esa información, todos los sindicatos nos levantamos de la mesa de negociación y le respondimos que cuando tuviese algo que contarnos, estaríamos dispuestos a hablar; mientras tanto, no había nada que negociar. Un mes después, el CEO del Grupo Renault (Luca de Meo), expone los panes de la compañía para los próximos años pero no desvela el futuro de Renault España. La Dirección de la Empresa nos llama para negociar y UGT, CC.OO. y SCP muestran su disposición. CGT nos quedamos perplejos. La situación era la misma que hacía un mes y, sin consultar con el resto, acceden a sentarse en la mesa de negociación. Durante las siguientes semanas comienzan a dejar por el camino la mayor parte de los puntos que figuraban en la plataforma conjunta y se sacan otros nuevos de la chistera que provocan aplausos y alabanzas por parte de la Dirección. Finalmente, el martes 16 de febrero, en un abrir y cerrar de ojos aceptan la congelación salarial, consienten que sigan existiendo contratos en fraude de ley, tragan con la "prima de contribución individual" (o plus por estar sano, parecerlo o simularlo) y renuncian a la pretensión conjunta de disminución de la jornada anual. Mientras tanto, CGT defendiendo en solitario el guion que habíamos consensuado con el resto; dispuestos a negociar, sí, pero dentro de los parámetros que nos habíamos marcado entre todos. Era como si nos hubiesen dicho: "sujétame esto", y a continuación saliesen corriendo a refugiarse en la trinchera enemiga. Alucinante.

> ***Hemos aguantado hasta el final, defendiendo lo acordado con el resto de organizaciones hasta quedarnos solos. Demostrando qué significan las palabras "compromiso" y "acuerdo"***

¿Crees que el papel de CGT ha sido el correcto durante la negociación? ¿Por qué?

Hemos aguantado hasta el final, defendiendo lo acordado con el resto de organizaciones hasta quedarnos solos. Demostrando qué significan las palabras "compromiso" y "acuerdo". Ha habido momentos en los que nos hubiera gustado salir corriendo de allí, pero hemos actuado con responsabilidad y coherencia, que es lo que nos piden los compañeros que han depositado su confianza en nosotros. Pese a tener solamente dos representantes de un total de trece, nuestro peso específico ha sido considerable y el conjunto de la plantilla ha tenido información en cada momento del desarrollo de las negociaciones, tanto por nuestra parte, como por los numerosos medios de comunicación que se han hecho eco del proceso. Hemos demostrado que nuestras alternativas son viables, que actuamos con honestidad y sin dudas, y sobre todo lo más importante: NOS LO CREEMOS.

¿Cuáles son para CGT los aspectos más lesivos de este acuerdo?

Sin lugar a dudas, el blanqueamiento de los contratos en fraude de ley lo consideramos extremadamente grave por todo lo que conlleva. Tras años luchando en los Tribunales contra la manera de proceder de Renault España a la hora de formalizar contratos de duración determinada y después de demostrar que prácticamente la totalidad se encuentra en esa situación (3 500 contratos al inicio de la negociación), entrar en un mercadeo de cifras nos pareció absolutamente perverso. No entendemos cómo las organizaciones firmantes no han exigido como nosotros el cumplimiento escrupuloso de la norma. La congelación salarial es otro de los aspectos más sangrantes. En los últimos años, los trabajadores de Renault hemos perdido más de mil euros anuales debido a que nuestros salarios han crecido a un ritmo más lento que el IPC. La creación de una "prima de contribución individual" (o plus por estar sano, parecerlo o simularlo), que las organizaciones firmantes se sacaron de la manga ante nuestro más absoluto asombro (ese punto no figuraba en la plataforma conjunta), sólo contribuye a que personas con problemas de salud acudan a trabajar poniéndose en peligro ellas mismas y a quienes les rodean.

Como decimos en la introducción, para CGT en los últimos veinte años se han firmado convenios en Renault que sólo han supuesto retrocesos en los derechos de la plantilla ¿Cuáles han sido los motivos que los firmantes de estos acuerdos han expuesto para la firma de convenios anteriores, y cuáles han sido los motivos para que firmen el reciente acuerdo?

Se puede resumir en una frase: "la cultura de ceder ante el chantaje". Una empresa amenaza exigiendo una mayor "competitividad" a la plantilla, que se resume en contención salarial e incremento de la flexibilidad, disponibilidad y jornada, para que se adjudiquen nuevos productos y mantener los puestos de trabajo. UGT y CC.OO. ceden y, a continuación, se presentan como los salvadores de la empresa ante los trabajadores y el conjunto de la sociedad. Las grandes multinacionales chantajean a los estados, cuyos gobiernos miran para otro lado y dejan parte de la resolución del conflicto en manos de los "agentes sociales" (que supuestamente representan de manera directa a la clase trabajadora), que acaban firmando estos retrocesos y, al hacerlo, hacen creer que somos los propios trabajadores los que hemos tomado esa decisión. El único motor de un gobierno es ganar las próximas elecciones; cuanto menos conflictividad laboral, mejor. Eso implica someterse a los dictados de los grandes poderes privados.

Por último, ¿cómo piensas que va a reaccionar la plantilla? ¿Qué mensaje envías a la plantilla desde CGT?

Hay una parte importante de la plantilla que cree que el acuerdo no es del todo malo. Es cierto que temíamos un golpe aun mayor, pero cuando llevas veinte años de retroceso, ya poco más te pueden quitar. El mensaje que enviamos es que se informen, lean, analicen, piensen, debatan, y sobre todo: que participen de manera activa en este tipo de procesos. CGT sólo somos una herramienta al servicio de la clase trabajadora. Para que la herramienta funcione debe ser utilizada de manera resolutiva por el conjunto de compañeros y compañeras, y eso comienza con recuperar el espíritu de participación y la conciencia de clase.